

“Comercio minorista de Santiago de Chile a fines del siglo XVIII”¹

“Santiago de Chile’s retail trade in the late 18th century”

Juan José Martínez Barraza*

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

<http://doi.org/10.22370/pe.2020.10.2661>

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es valorar la presencia del sector comercial minorista en la ciudad de Santiago de Chile a fines del siglo XVIII, como observatorio de la inserción de esta sociedad en el proceso de modernización del consumo y, con ello, de sus condiciones de vida durante este periodo. La metodología consiste en agregar los segmentos de comercio formalizados al interior del espacio urbano santiaguino a través del uso de fuentes tributarias rescatadas de la reformada administración de alcabalas en esta capital. Los resultados de este examen demuestran: i) la significativa presencia de seis segmentos de comercio minoristas operando regularmente y con una clara diferenciación de su oferta de bienes y servicios; ii) la articulación de este retail con sectores productivos, canales de comercio mayoristas y obrajes capitalinos a través del flujo de bienes y; iii) la alta dispersión de los establecimientos minoristas para cubrir la demanda urbana, en línea con la expansión del trabajo asalariado en Santiago. Tales hallazgos sobre parte de la estructura y funcionamiento de este comercio interno sugieren matizar aquella noción acerca de la precariedad del mercado urbano chileno a fines del siglo XVIII, sobre todo, al comparar esta evidencia con otras economías regionales contemporáneas.

Palabras clave: Comercio minorista – comercio colonial – Santiago de Chile – revolución industrial

ABSTRACT

The objective of this work is to assess the presence of the retail trading in the city of Santiago de Chile at the end of the 18th century, as an observatory of the insertion of this society in the process of modernization of consumption and, with it, of its living conditions during this period. The methodology consists of adding the formalized commercial segments to the interior of the Santiago urban space through the use of tax sources rescued from the reformed administration of alcabalas in this capital. The results of this examination demonstrate: i) the significant presence of six retail segments that operate regularly and with a clear differentiation of their supply of goods and services, ii) the articulation of this retail with productive sectors, wholesale trade channels and urban artisans through the flow of goods and; iii) the high dispersion of commercial establishments to meet urban demand, in line with the expansion of salaried work in Santiago. Such findings about of part of the structure and functioning of this internal commerce suggest qualifying that notion about the precariousness of the Chilean urban market at the end of the 18th century, especially when comparing this evidence with other contemporary regional economies.

Keywords: Retail trading – colonial commerce – Santiago de Chile – industrius revolution

*jj.martinez.barraza@gmail.com

Introducción

El objetivo de este trabajo es valorar la actividad de comercio minorista de la ciudad de Santiago de Chile a fines del siglo XVIII, como observatorio del fenómeno de consumo en este confín del imperio español y, con ello, apreciar las condiciones de vida materiales de aquella población en el contexto tardío colonial.

A partir del estudio de los salarios reales y estándares de vida mundiales en perspectiva histórica (Allen, 2001, 2009; Allen, *et al.*, 2011, 2012) y el actual conocimiento de este tema relativo a la América española pre independentista (Arroyo, *et al.*, 2012; Dobado-González, 2015) se plantea que en buena parte de esta región, antes que en Europa occidental (Holanda, Reino Unido, etc.), se habrían manifestado los primeros rasgos del consumidor moderno, los cuales se asocian típicamente a la ascendente demanda de productos exóticos, tales como azúcar, tabaco, cacao y manufacturas orientales, entre otros. Esta denominada “revolución del consumidor”, término con el cual se interpretó previamente el *boom* de comercio inglés del siglo XVIII (McKendrick *et al.*, 1982), se habría extendido de manera progresiva a los sectores más amplios de la población, al menos así se estima para el caso de Nueva España (Dobado-González, 2015: 19).

Por su parte, la “revolución industrial”, concepto adoptado por De Vries (1993, 1994, 2009 [2008]) para caracterizar el fenómeno de la demanda en Holanda e Inglaterra de mediados del siglo XVII, se basó en la evolución de la economía de los hogares, cuya oferta laboral se reorientó desde la reproducción para autoconsumo hacia una destinada a la producción de mercado y, como consecuencia, a la adquisición de bienes y servicios suministrados por el mismo (De Vries, 1993: 108). Así, esta combinación de mayor producción mercantil, derivada del incremento de la oferta laboral, y aumento de la demanda por bienes comercializados constituyó una “revolución industrial” que emanó fundamentalmente de las nuevas aspiraciones de consumo del hogar, precediendo y preparando el camino a la Revolución Industrial (De Vries, 1994: 255-256).

De este modo, la condición “industriosa” de la nueva demanda de consumo se distingue de la “revolución del consumidor” (o el vertiginoso aumento de los volúmenes de bienes comprados) en la medida que la primera “se desarrolló a través de una interacción de los sistemas productivos del mercado y del hogar”. Tal reorganización de la economía real y doméstica conectó a “los miembros de hogar con una gama de productos más amplia, y con un mayor número de locales para su adquisición y consumo”, lo cual favoreció “un ejercicio más frecuente de la libertad de elección individual”, consolidándose desde aquel entonces las prácticas de consumo hasta ahora reconocibles (De Vries, 2009: 154).

Bajo los dos esquemas anteriores, la búsqueda de antecedentes históricos para verificar la conducta del consumidor moderno se ha centrado en el examen de dos amplias temáticas: i) la evolución de la oferta de trabajo y; ii) la trayectoria de los patrones de consumo de la población. Desde la perspectiva laboral, el comportamiento “industrioso” de los hogares de las economías del pasado se rastrea en la manifestación de tres formas prácticas: intensificación, prolongación y amplificación de la oferta de trabajo (De Vries, 2009: 95-151; Litvine, 2014: 532-533). Esto implica preguntarse si, en general, las sociedades preindustriales trabajaron más para satisfacer mayores y/o nuevas necesidades o solo por la obligación de superar las dificultades económicas, tal como se examina en Inglaterra en el largo periodo de 1300 a 1830 (Allen y Weisdorf, 2011). En cuanto a los patrones de consumo de los hogares “industriosos”, una primera y significativa línea de investigación se enfoca en el análisis de inventarios *post mórtem* con miras a medir la disponibilidad de bienes durables, prendas de vestir e incluso como observatorio de los tipos y estilos de los materiales demandados. En segunda instancia, el examen se concentra en la demanda por bienes de consumo mundiales como el azúcar, cacao y tabaco, así como también en el rol de las redes de comercialización y distribución (De Vries, 2009: 154-214). En particular, se valora la cada vez más dependiente relación entre los consumidores y las actividades de comercio minoristas o el *retail*, incluidos los locales de consumo social, además de los

segmentos de venta ambulantes, cuya distribución (“coagulación”) espacial “permitió comprar con mucha más frecuencia que el viejo sistema de mercados periódicos de las villas”, propiciando con ello “una nueva forma de vida en muchos hogares” (De Vries, 2009: 205-206).

A diferencia de otras regiones hispanoamericanas², la historiografía chilena ha atendido escasamente y de manera tangencial el desempeño de los sectores comerciales internos y, en particular, de los canales de comercio minoristas para abastecer a la población en el contexto colonial previo al proceso de emancipación americana. En términos generales, aunque sin mayor evidencia empírica, se ha sostenido que la magnitud del comercio interno chileno a comienzos del siglo XVIII se habría caracterizado por su “enfermiza y precaria” situación productiva, debido al frágil impulso de la demanda por productos agrícolas que habría estado limitada por “las necesidades del corto consumo interior y del pequeño comercio de exportación que entonces se hacía” (Barros Arana, 2001, VI: 59).

Esta misma situación se señala a través de la visión de Chile expresada por el gobernador Ambrosio O’Higgins en 1792:

circunstancias locales, frontera dilatada de infieles, extensión inmensa de costas, multitud de puertos marítimos, población corta y dispersa, falta de industria, escasez de comercio interior, abundancia de frutos naturales, que no teniendo consumo proporcionado son el constitutivo de la intrínseca pobreza del país que los produce... (Silva, 1968: 188).

Por su parte, Ramírez Necochea (2007 [1959]), aunque destacó un estado de notoria madurez de la economía chilena en el siglo XVIII, debido a la creciente actividad productiva y sus positivas consecuencias sobre el comercio exterior, de igual forma, indicó que:

Es una estructura que ha crecido, cuyas potencialidad y fuerzas productivas exceden en varios aspectos fundamentales a un mercado interior relativamente pequeño, tanto desde el

punto de vista del volumen de su población como del escaso poder adquisitivo de la mayor parte de sus consumidores, quienes permanecen, por razones sociales, en un mercado primitivismo (Ramírez Necochea, 2007: 65).

Mientras que Villalobos (1990 [1968]), en referencia al impacto del excesivo comercio de importación sobre la economía chilena hacia fines del siglo XVIII, planteó:

Graves fueron también las consecuencias para la industria local, si es que merece tal nombre una actividad que apenas pasaba de lo artesanal y cuyos productos no eran más que grosera elaboración de materias primas de la agricultura, ganadería y minería, destinados a pequeños consumos de tipo modesto (Villalobos, 1990: 262).

A partir de mejor instrumental cuantitativo y abundantes series de registros tributarios, Carmagnani (2001 [1973]: 179) estimó que el crecimiento del comercio interno en la región de Santiago fue importante, promediando un alza de 1,5%, en términos anuales, durante el extenso período 1710-1829. En congruencia con este dinamismo, De Ramón y Larraín (1982: 336) establecieron para el mismo espacio hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX una tendencia inflacionaria que se habría explicado por “el crecimiento de los mercados interno y externo que lo habrían hecho, ya en este período, en mayor proporción que la producción agropecuaria chilena”³. Pese a esta evidencia, se plantea que el desempeño de la actividad interna habría estado subordinado a factores externos, puesto “que no se caracteriza por su autonomía, es decir, por la conjunción de estímulos internos” (Carmagnani, 2001: 205). Este diagnóstico sobre el funcionamiento del mercado interno chileno se emparenta con la difundida tesis de Romano (1991: 274), quien sostuvo que el aparente terreno “natural” donde se plantó el sistema económico colonial, fundamentalmente de carácter agrario y donde el trueque predominó como medio principal de intercambio, “no

podía dar otras plantas que las que su naturaleza le permitía dar”. En especial, en las sociedades andinas y mesoamericanas (Romano, 1991: 239), donde la falta de liquidez monetaria habría propiciado una organización económica básicamente de tipo regionalizada, en particular para el caso chileno tardío colonial, “al máximo, un proceso de agregación de diversos mercados regionales” (Carmagnani, 2001: 309). Como resultado del arcaísmo de este sistema, producto de la supuesta marginalidad de sus mercados, se acentúa la noción de una economía colonial hispanoamericana en general pobre (Romano, 1998: 247), sobre todo, de sus estratos más numerosos, quienes habrían vivido condiciones de vida miserables, derivadas de su nulo o escaso poder adquisitivo que reflejó mayormente a sociedades no consumidoras o todavía ajenas al fenómeno de la demanda moderna, ya manifestado mucho antes en otras regiones del orbe. Cuestión que cuesta compatibilizar, para el caso particular chileno, con el alto crecimiento del mercado interno tardío colonial que se estima para la región de Santiago, pese a que dicho sector se califique de “todavía embrionario e inestable a fines del siglo XVIII” (Carmagnani, 2001: 205).

La falta de correspondencia entre esta supuesta pobreza general de la población chilena y el buen desempeño global del comercio, la agricultura y la minería, en especial de la región de Santiago (Carmagnani, 2001: 187, 217, 247, 253, 279, 293), probablemente resulta de la omisión habitual en los estudios sobre el periodo de uno de los componentes básicos de cualquier economía: el consumo, cuyos indicadores también expresan el crecimiento económico (Ibarra, 1995: 117). Al respecto, se evidencian diversos segmentos de comercio que operaron en el radio urbano de la ciudad de Santiago (abastos, tenderos, pulperos, almaceneros, pescaderos, carniceros y una indeterminada red de agentes informales) (Carmagnani, 2001: 194; De Ramón y Larraín, 1982: 74; Lamar, 1993: 23; Sola, 1995-1996), a partir de los cuales se deriva que el rubro principal de venta fueron los alimentos. De hecho, la composición del gasto de los hogares en esta capital estuvo marcada por aquellos productos, los cuales representaron el 79,2% del valor de la canasta de consumo

de mediados del siglo XVIII (De Ramón y Larraín, 1982: 310). No obstante, Carmagnani (2001: 194-195) plantea que la operación del sector minorista fue de poca monta e irregular durante la misma época, puesto que: i) la mayoría de las tiendas del comercio santiaguino pagaron menos de 10 pesos al año de impuestos⁴ y; ii) el sector de pulperos “permanecía en actividad no más de seis a ocho meses” al año⁵.

Más allá de estos antecedentes aislados sobre la estructura del comercio minorista, la problemática conjunta sobre el consumo y las condiciones de vida ha sido escasamente abordada por la historiografía económica chilena de este periodo. Salvo la obra pionera de Salinas (1974-1975), acerca de la ración alimenticia de ciertos marinos de la armada de Chile como medida nutricional de aquella sociedad en la segunda mitad del siglo XVIII, y algunas noticias de la manutención de trabajadores en obras viales a fines de la misma centuria (Pinto, 1976), los avances en esta materia tuvieron que esperar. En la década siguiente, aunque enfocados en la historia de los precios, De Ramón y Larraín (1982) estimaron la canasta de consumo para el siglo XVIII en la región de Santiago, obra que hasta hoy es referencia obligada para el estudio de esta materia, ya que abunda en evidencia cualitativa y cuantitativa, relativa a la estructura de la oferta y demanda total de aquella economía colonial. Después de esta monumental obra, pasaron casi treinta años para que volviera el interés por estos temas, los que, en particular, fueron retomados desde la perspectiva de los salarios reales y las condiciones de vida. Surgieron entonces los trabajos de Quiroz (2009, 2012), que representaron el inicio de esta renovada corriente de investigación, mediante el estudio de salarios reales de distintas categorías de trabajadores urbanos en obras públicas de la ciudad de Santiago a fines del siglo XVIII. En particular, se plantea la superación parcial de la esfera natural o autárquica de la economía santiaguina, planteada por Romano (1960, 1965), pues si bien hubo grupos de trabajadores asalariados capaces de acceder de manera recurrente al mercado de bienes para cubrir necesidades superiores a las básicas, éstos coexistieron con otros, cuyo poder adquisitivo

solo les permitió la subsistencia o alimentación y, en ocasiones, la diversión, “único recurso ante una vida sin mayores expectativas” (Quiroz, 2009: 261). A diferencia de esta imagen, y gracias a una recopilación de registros contables de gastos de un mayor número de obras públicas de Santiago en las dos últimas décadas coloniales, Llorca-Jaña y Navarrete-Montalvo (2015), con objeto de arrojar nuevas luces sobre las condiciones de vida de los trabajadores urbanos de menor calificación de esta capital, establecieron que el salario real de este grupo sí pudo sostener a una familia de hasta cuatro integrantes, en niveles de subsistencia, e incluso cubrir el consumo de vicios, tales como el alcohol y el tabaco. En esta misma dirección, los recientes hallazgos sobre el alto consumo *per cápita* de tabaco y carnes en el distrito capitalino de Santiago, superior a varias regiones americanas y europeas (Martínez-Barraza, 2018a, 2018b), demuestran la importancia del fenómeno de la demanda sobre el proceso económico en esta ciudad ya en el último cuarto del siglo XVIII, cuyo abastecimiento no solo dependió de unos cuantos grandes mercaderes, sino también de una significativa participación de intermediarios de diversa escala que, en conjunto, representaron la mayor contribución al valor de este mercado interno (Martínez-Barraza, 2019: 15-22).

Sin embargo, pese a estos avances, aún queda por abordar un estudio sistemático de la actividad de comercio minorista en el contexto tardío colonial chileno, el cual debería guiarse mediante las perspectivas de análisis antes mencionadas, con miras a revisar y matizar la negativa imagen de esta economía, cuyo desempeño se ha estimado “de corta envergadura” o “de tipo modesto”, mientras que, en particular, “la miserable condición de las clases inferiores” “no podía ser más asfixiante” (Barros Arana, 2001, VII: 314-316; Villalobos, 1990: 262; Cavieres, 2008 [1996]: 67; De Ramón, 2007 [1992]: 112).

En contraste a esta visión de la economía tardía colonial chilena y, en particular, de su capital Santiago, a modo de hipótesis, se plantea que lejos del estado embrionario e inestable con que se aprecia la operación de las actividades de comercio interno en este espacio,

este sector tuvo un desempeño y despliegue territorial tal que significó para la población de aquel entonces gozar de condiciones de vida mejores que las que hasta ahora se estiman por parte de la historiografía señalada. En tal dinamismo del comercio interno y, por extensión, de la producción, los canales de distribución y, en especial, del consumo de los hogares, no solo incidió la participación de los grandes mercaderes que la historiografía habitualmente interroga, en relación a su vínculo con el comercio exterior, sino que también fue central la actuación de una compleja red de comerciantes de productos locales e intermediarios minoristas, bajo un contexto de plena expansión mercantilista y crecientes relaciones monetarias de la sociedad capitalina en general. Esta renovada imagen del dinamismo comercial santiaguino, contrapuesta a la noción “naturalizada” con que se concibe a la economía chilena del siglo XVIII, es compatible con aquella historiografía que postula que los niveles de vida en la América hispánica fueron relativamente buenos, y que incluso esta región habría sido la primera, a nivel mundial, en gozar de una “revolución del consumo”, incluso con rasgos de sociedad “industriosa”, siendo aquellos nuevos patrones de gasto accesibles a amplios sectores de la población.

Ante esta problemática, el objetivo central de esta investigación es revelar, a través del examen del comercio minorista de la ciudad de Santiago, ciertas pautas históricas de consumo que permitan esclarecer el fenómeno de la demanda en el Chile de fines de siglo XVIII, cuya economía se evalúa de forma recurrente como una de escala marginal en el concierto imperial hispanoamericano⁶. Para ello, se determina la estructura de esta actividad económica, en particular, acotada a los diversos agentes que participaron de manera formal en el *retail* que operó dentro de los límites urbanos de esta capital, según consta en las fuentes tributarias y administrativas disponibles.

En términos metodológicos, el examen de esta actividad, en tanto, observatorio del comportamiento de consumo de la población de Santiago, se aborda desde la perspectiva de estudio de los mercados internos coloniales (Assadourian, 1983), esto es,

considerando los vínculos comerciales locales y externos de los agentes capitalinos y la integración económica de esta ciudad con su zona rural de influencia o *hinterland*. A partir de este enfoque se sitúa la actividad comercial minorista en su justa dimensión, respecto al sobrevalorado protagonismo que asigna la historiografía chilena, en general, a la actuación de los grandes mercaderes y su vinculación con los circuitos externos, invisibilizando al grueso de la población económicamente activa.

En cuanto a los márgenes operativos de esta investigación, su límite espacial está determinado por la superficie del corregimiento de Santiago, distrito perteneciente al Obispado homónimo⁷, que abarcó además del casco urbano, su zona rural circundante, la cual se dividió en doctrinas para la evangelización del territorio por parte de la Iglesia (Sociedad Bibliográfica de Santiago, 1985: 162)⁸. Tal como se describió en 1780, los deslindes de este corregimiento fueron:

Por la parte del norte corre para el sur desde la cima de la cuesta que llaman de Chacabuco..., hasta llegar a las barrancas del río Maipo..., lo que siguiendo dicha circunferencia por la orilla de dicho río para el oriente, hasta llegar a la cima de la cordillera, que deslinda la hacienda del Sr. Conde de Sierra Bella. Y de allí, corriendo por el poniente hasta llegar a la cima de la cuesta que llaman de Prado, deslinda la hacienda del Sr. Marqués de Monte Pío, cuya distancia de norte a sur se compondrá de 20 leguas, y por lo que pertenece de oriente a poniente se suponen 14 leguas poco más o menos (De Solano, 1994: 101) (Mapa 1).

MAPA 1. PARTIDO DE SANTIAGO Y SUS DESLINDES, AÑO 1793

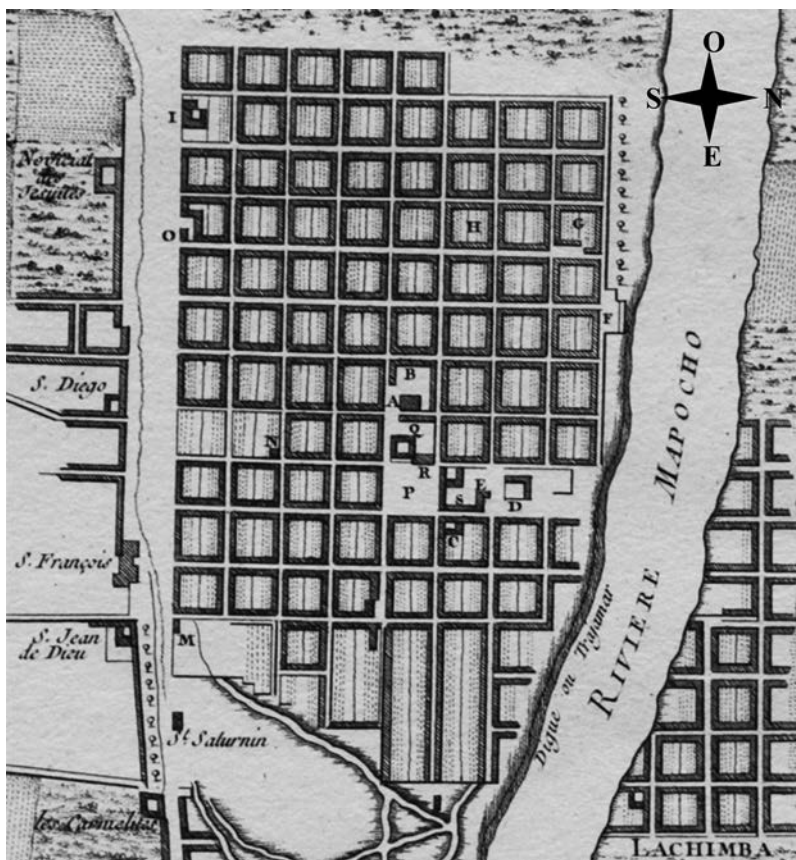


Dibujado por Don Andrés Baleato por orden del Virrey del Perú Don Francisco Gil de Taboada y Lemos en 1793, en Encina (1970).

A partir de 1786, con la creación de las Intendencias en la Capitanía de Chile, este corregimiento se denominó Partido de Santiago (Barros Arana, 2001, VI: 328-329), manteniéndose así hasta la primera mitad de la centuria siguiente. Según el primer censo al Obispado de Santiago en 1778, la mayor población se concentró en aquel distrito, cuyos 38.330 habitantes (18.110 urbanos y 20.220 rurales), representaron el 21,6% sobre el total de la jurisdicción superior en aquella época (en base a cifras de Carmagnani y Klein (1965))⁹. Tal delimitación de este distrito es crucial para determinar de manera clara y acotada las actividades comerciales minoristas que

se llevaron a cabo dentro de los límites del casco urbano de Santiago, objetivo específico de este trabajo, cuyos deslindes hasta la segunda mitad del siglo XVIII fueron: el barrio de La Chimba, ubicado en la ribera norte del Río Mapocho; la calle de Morandé por el poniente; el paseo La Cañada (o actual Alameda) por el sur y; el Cerro Santa Lucía por el oriente (Plano 1).

PLANO 1. DELIMITACIÓN DEL CASCO URBANO DE SANTIAGO, AÑO 1764



Fuente: “Plan de la Ville de Santiago, Capitale du Chili” (Bellin, 1764).

En cuanto a la temporalidad de este estudio, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII comenzó a intensificarse la aplicación del programa reformista que llevó a cabo la dinastía borbónica sobre sus colonias americanas, cuyo contenido central se desplegó fundamentalmente en materias de hacienda pública. Bajo este agitado escenario, se implementaron en Chile hondos cambios institucionales concebidos con objetivos fiscales (Silva, 2005: 275), destacando, tempranamente, la puesta en marcha en la ciudad de Santiago del Real Estanco de Tabacos (1753) (Stapff, 1961: 6) y la Contaduría Mayor de Cuentas (1767-1768) (Silva, 1968; Pinto, Méndez y Vergara, 1977: 144-158) y años después el traspaso al control real de la Administración General de Correos (1770)¹⁰, la Casa de Moneda y la Administración de Alcabalas y Almojarifazgos (1772-1773) (Barros Arana, 2001, VI: 239-246). En adición a la entrada en vigencia del Reglamento de Libre Comercio entre España y América a partir de 1778 (Villalobos, 1990: 100-106) y la ya mencionada implantación del régimen de Intendencias en 1786-1787 (Cobos, 1978). En paralelo, sobre todo desde el último tercio del siglo XVIII, periodo en que se concentra la presente investigación, el distrito de Santiago vivió una histórica alza demográfica y económica. Fue en esta época que la capital de Chile incrementó de manera notable su población, alcanzando cerca de 60.000 habitantes en el año 1810 y consolidando con ello su proceso de urbanización temprana (Barros Arana, 2001, VII: 323-330; De Ramón y Larraín, 1982: 300-305; De Ramón, 2007: 89-125, 185). Como consecuencia, crecieron las actividades agrícolas y comerciales internas de la región de Santiago (Carmagnani, 2001: 179, 253), aumentando la oferta de moneda fraccionaria para favorecer el comercio al detalle (Quiroz, 2012), y aunque la inflación se incrementó al término de siglo (De Ramón y Larraín, 1982: 336-337) la capacidad adquisitiva de los trabajadores urbanos menos calificados se mantuvo por encima de los niveles de subsistencia (Llorca-Jaña y Navarrete-Montalvo, 2015: 89).

En términos fiscales, si bien fueron varios los arreglos que con el correr del tiempo se emplearon en los distintos suelos coloniales para recaudar los tributos que gravaron a las actividades comerciales,

principalmente las denominadas alcabalas¹¹, a partir de las reformas borbónicas de la segunda mitad del siglo XVIII, su administración se encargó, en general, a funcionarios reales. Bajo este contexto, el reformado sistema alcabalatorio puesto en marcha en Chile a partir de 1773 se desplegó en sus inicios solo con objeto de gravar las actividades comerciales internas del corregimiento de Santiago y la circulación externa de mercancías entre la Capitanía y los mercados coloniales y europeos. Aunque la extensión de esta modalidad directa de cobro al resto de los corregimientos del Obispado de Santiago solo se concretó desde 1778, bastó solo una década, debido al crecido gasto que ocasionó tal sistema, para que la medida se revirtiera. Primeramente, en los partidos rurales de la ya denominada Intendencia de Santiago y, a continuación, en el año 1794 en la capital, volviendo desde entonces al régimen de fiscalización administrada por terceros, a través de arriendos (Carmagnani, 2001: 174)¹². Como consecuencia, fue solo durante aquel periodo de 1773-1793 que se aplicaron en el distrito santiaguino las dos modalidades directas de cobro de alcabalas sobre las actividades de comercio interno: i) por entrada, cuya fiscalización incluyó el registro y avalúo de las mercancías afectas que se internaron para venta a este suelo alcabalatorio y; ii) por iguales o ajustes, que consistió en “un impuesto concertado, cuyo monto era fijado de común acuerdo entre el recaudador y el contribuyente con base a un cálculo aproximado del valor que podrían llegar a alcanzar las operaciones mercantiles gravables a realizar durante un año” (Sánchez, 2004: 55).

A partir de la vigencia de esta última modalidad, se rescata el principal acervo de fuentes de este estudio, cuyas alcabalas en el contexto santiaguino de fines del siglo XVIII permiten, a modo de método general, identificar y agregar, en base al registro en detalle de las ventas anuales ajustadas por contribuyente, cada uno de los segmentos de comercio minorista que operaron dentro del casco urbano de Santiago (almaceneros, tenderos, bodegoneros)¹³. En adición, el sector de pulperos se examina mediante las alcabalas del ramo de pulperías, cuya recaudación correspondió, a diferencia del comercio minorista ajustado, a un monto fijo por la venta de

alcoholes al menudeo, similar a una patente comercial, cuyo pago fue proporcional al tiempo de apertura del establecimiento en el año. En cuanto al comercio de abastos, su revisión se basa en antecedentes sobre los propios o rentas municipales del Cabildo de Santiago, entre los cuales destacó el ingreso por los arriendos de posturas en la Casa de Abastos de la Plaza Mayor de Santiago. Por último, mediante el uso de registros administrativos del Real Estanco de Tabacos de Santiago, se caracteriza el segmento de estanqueros, cuya operación en esta capital data desde la instauración de este monopolio metropolitano en 1753 (Stapff, 1961).

Para precisar el giro comercial y la articulación de estos segmentos minoristas, a través del flujo de bienes comercializados, se utilizan además las alcabalas de entrada o del viento, a partir de cuyos registros se identifican los comerciantes y las mercancías que ingresaron con destino al mercado santiaguino. De esta forma, el cruce de los directorios de contribuyentes de ambos tributos favorece, en primera instancia, la identificación de la oferta de los sectores minoristas para caracterizar con mayor certeza su especialización o giro comercial. En segundo lugar, mediante la clasificación de las mercancías en bienes intermedios o insumos y bienes de consumo finales, se revela la articulación del *retail* con el resto de los sectores productivos y los consumidores capitalinos. Finalmente, este mismo tratamiento de directorios contribuye a valorar el grado de monetización o uso de la moneda para los intercambios, como examen preliminar de este fenómeno¹⁴, cuyo nivel de intersección permite una aproximación al estado de liquidez monetaria de la población de Santiago.

Pese a que el uso de estas fuentes fiscales permite caracterizar de modo aproximado el sector comercial minorista del radio urbano santiaguino¹⁵, dos son, al menos, los límites que impone a este estudio. El primero, por cobertura de actividad, ya que el universo comercial incluye, independiente del espacio temporal que se pretenda medir, la esfera informal, es decir, en el contexto de aquella época, la operación de mercachifles, revendedores y regatones, entre otros, quienes evadieron regularmente la fiscalización de tributos y posturas. El segundo de ellos, por cobertura de producto, ya que

no todas las mercancías estuvieron afectas al pago de alcabalas, debido a su naturaleza perecedera. Por otro lado, el ajuste de los contribuyentes presenta la desventaja de que se determinaba *ex ante* el ejercicio de su actividad comercial, lo que se traducía, a la vista de los datos, en que la mayoría de ellos figuraba en los registros con un monto fijo de impuesto a lo largo de los años. En consecuencia, tales antecedentes, aunque no revelan con precisión la evolución de los ingresos por ventas de los comerciantes afectos, sí son útiles como indicadores de la participación relativa de cada segmento sobre el valor agregado de comercio del *retail* capitalino.

En la sección siguiente se presentan los principales resultados de esta investigación, más las conclusiones respectivas.

PRINCIPALES RESULTADOS

1. UNA MIRADA PORMENORIZADA AL COMERCIO MINORISTA DE SANTIAGO A FINES DEL S. XVIII

A continuación, se caracterizan los distintos segmentos que desempeñaron el comercio minorista al interior de la ciudad de Santiago en las últimas décadas del siglo XVIII, según se identifica en las fuentes tributarias y administrativas respectivas. De este modo, se particularizan seis agrupaciones de intermediarios minoristas: almaceneros, tenderos, bodegoneros, pulperos, comerciantes de abastos y estanqueros.

1.1 ALMACENEROS

En cuanto a mi caudal no lo puedo regular por hallarme vastamente repartido en el giro del Comercio, así con lo que debo, con lo que me deben, el que se encontrará en obligaciones, escrituras, efectos existentes, de Castilla y de la Tierra, Casa, Criados y Menaje de ella; de todo lo cual cuando fuese tiempo mando se haga prolijo inventario.

Don Salvador Trucios Ruiz de Alcedo, Testamento, año 1798¹⁶.

Este segmento se compuso por un selecto grupo de comerciantes, quienes no solo destacaron en la actividad comercial minorista de

Santiago, por medio de la tenencia de almacenes, sino que también en todo tipo de actividades mercantiles a escala mayorista, incluso el comercio exterior, en adición al emprendimiento productivo en sus haciendas o como prestamistas de dinero. Es decir, se está en presencia del gran mercader de la época (De Ramón, 1978: 91-134; Assadourian, 1983: 75-81).

De acuerdo a diversos antecedentes, que incluyeron relatos de viajeros desde principios del siglo XVII hasta los albores del XIX, buena parte de estos almacenes se ubicó alrededor de la Plaza Mayor de Santiago “y en las calles cercanas, no mucho más allá de dos cuadras de ella” (De Ramón, 2007: 49). En particular, se situaron en los edificios de las calles ubicadas al oriente y sur de la plaza, detrás de los diversos puestos de abastos que reunieron a diario a “carniceros, fruteros y minoristas de todos los productos y manufacturas chilenas” (Schmidtmeier, 1947: 306; Haenke, 1942: 93). Los almacenes ubicados en el edificio de la ladera sur contaron “con sus trastiendas y sus puertas y lomas, entabladas y enladrilladas”, distinguiéndose del resto de los recintos de comercio al detalle por su mejorada infraestructura (De Ramón, 2007: 74). Además de su aspecto decente y hasta elegante (Vergara, 1995-1996: 59), y su dedicada atención al público, destacaron por su abundante y amplia oferta de productos de calidad, constituyendo “verdaderos depósitos de abastos”, principalmente de origen extranjero (Pérez Rosales, 1980: 9). Los almacenes gozaron de tal prestigio y valor que incluso existió una Ronda de Comercio, la cual se encargó de “vigilar y prevenir todo daño en los almacenes y tiendas principales” ubicados “en la parte llamada del centro” (Medina, 1952: 139).

En la Tabla 1 se identifican los contribuyentes del segmento de almaceneros, quienes pagaron anualmente alcabalas de ajuste durante el período 1773-1778 por sus ventas minoristas en la ciudad de Santiago. Cada uno de estos agentes fue propietario de un almacén, por lo que operó un número promedio de ocho por año en aquella época.

TABLA 1. RECAUDACIÓN ANUAL DE ALMACENEROS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, 1773-1778

Nombre Almacenero	Origen	1773	1774	1775	1776	1777	1778	Total
Lucas Fernández de Leiva	España	60	60	60	60	60	60	360
Joseph Ramírez de Saldaña	Guatemala	50	25	25	25	25	25	175
Diego Armida	España	25	25	25	25	25	25	150
Domingo Díaz Muñoz	España	20	20	20	20	20	20	120
Pedro Fermín Necochea	España	60	60	--	--	--	--	120
Francisco Javier Errázuriz	Chile	20	20	20	20	20	--	100
Pedro Palazuelos	España	25	25	25	25	--	--	100
Salvador Trucios	España	--	20	20	20	20	20	100
Juan Aldunate	S/I	5	10	10	10	10	--	45
Total Recaudación (1 peso: 8 reales)		265	265	205	205	180	150	1.270

Elaboración en base a Libros Particulares, periodo 1773-1778, en ANCH, FCM, Serie 2, Vols. 687-689, 699, 3216-3217; Medina (1906: 569); Couyomdjian (1968: 318-322); Sociedad Chilena (1990: XXIV); Villalobos (1990: 79); Lamar (1993: 83); Gabetta (2001: 69-70).

Diversos son los trabajos que han estudiado desde distintos intereses el quehacer de la mayoría de estos almaceneros, quienes se identifican como magnates y/o reconocidos comerciantes del selecto círculo mercantil capitalino contemporáneo (Couyomdjian, 1968: 315-322; Cavieres, 2005: 338-345, 2008: 63-108; Gabetta, 2001: 69-70; Ibáñez, 2010: 29). Como se aprecia en la tabla anterior, un rasgo distintivo de este segmento fue su origen extranjero, principalmente metropolitano. Más allá de su protagonismo en el comercio, tales almaceneros destacaron también por sus diversos intereses públicos. Se cuentan, por ejemplo, los cargos en el Cabildo de Santiago de Don Francisco Javier Errázuriz como Alcalde de Vecinos en 1781; de Don Domingo Díaz Muñoz como Alcalde de Moradores en 1788-1789 y; de Don Joseph Ramírez de Saldaña como Regidor de la misma institución en el período 1792-1799 (Sociedad Chilena, 1989: LXVII, 1990: XXIV, XXVIII). Mientras que el mismo Ramírez en compañía de Don Salvador Trucios dirigieron el Tribunal del Consulado de Comercio, como Prior y Teniente de Prior en 1795, respectivamente (Gabetta, 2001: 70).

Además de Don Diego Armida y Don Lucas Fernández de Leiva, quienes figuraron como comerciantes matriculados de este mismo Tribunal, luego de justificarse ser “personas de comercio y tratos, que tengan tienda o almacén público y hayan pagado en una sola vez \$300 de Almojarifazgo o Alcabala” (Urbina, 1959: 81-82, 87).

En relación al *modus operandi* de estos grandes mercaderes, se presenta la estructura del comercio mayorista de mercancías locales o de origen chilenas que se asoció a cada uno de ellos en la tabla anterior, cuyo destino de aquella oferta fue el suministro de la ciudad de Santiago (Tabla 2).

TABLA 2. VALOR DEL COMERCIO MAYORISTA LOCAL (1 PESO: 8 REALES) INTERNADO A SANTIAGO POR CUENTA DE ALMACENEROS, 1773-1778

Nombre	Año						Total
	1773	1774	1775	1776	1777	1778	
Salvador Trucios	994	178	559	-	2.134	-	3.866
Lucas Fernández de Leiva	472	984	78	497	213	525	2.769
Joseph Ramírez de Saldaña	2.125	0	369	78	-	-	2.572
Diego Armida	-	-	775	-	600	750	2.125
Domingo Díaz Muñoz	153	263	338	-	-	-	753
Pedro Fermín Necochea	-	591	-	-	-	-	591
Pedro Palazuelos	106	34	-	-	56	138	334
Francisco Javier Errázuriz	-	-	-	-	63	103	166
Juan Aldunate	-	-	-	-	-	-	-
Total Almaceneros	3.850	2.050	2.119	575	3.066	1.516	13.175
Total Comercio Mayorista	210.322	187.111	175.344	145.863	140.369	121.566	980.573
%Almacenero/Comercio Mayorista	1,8%	1,1%	1,2%	0,4%	2,2%	1,2%	1,3%

Elaboración en base a Libros Particulares, periodo 1773-1778, en ANCH, FCM, Serie 2, Vols. 665-669, 687-689, 699, 3209, 3216-3217.

Salvo Don Juan Aldunate¹⁷, el resto de los mercaderes de este segmento participó del comercio interno de origen chileno, cuya magnitud conjunta alcanzó, en promedio para el período en análisis, tan solo el 1,3% del valor total de este mercado (Tabla 2). Por su parte, el 86% de las transacciones de este segmento se concentró en la operación de cuatro almaceneros: Don Salvador Trucios, Don Lucas Fernández de Leiva, Don Joseph Ramírez y Don Diego Armida.

Este suministro mayorista de mercancías a Santiago tuvo, a lo menos, tres destinos: i) sus propios almacenes para la venta al detalle; ii) otros segmentos de comercio, tales como tiendas, bodegones, pulperías e incluso de cajones de abastos para la venta al consumidor final y; iii) el abastecimiento de insumos para los obrajes capitalinos. Se descarta que esta oferta se haya desviado fuera de esta jurisdicción, debido a dos razones fundamentales: i) la redistribución del comercio a otro destino significaba pagar una nueva alcabala del viento, encareciendo la operación y restando utilidad al ejercicio y; ii) si los productos internados tenían un destino distinto al suelo alcabalatorio capitalino, como podía ser otro corregimiento o incluso un mercado externo, existía, bajo la justificación de “en tránsito”, la opción de eximirse del pago correspondiente, por lo que no se agregan a este comercio.

En cuanto a la estructura de las mercancías intermediadas por cuenta de los almaceneros, solo las internaciones de cobre, charqui y cordobanes significaron anualmente más de un 65% del valor total respectivo. El resto se distribuyó en: congrio (9,3%), productos textiles (7,2%), grasa (6,3%), sebo (2,8%), sal (2,4%), jabón (1,7%), brea (1,2%) y otros (2,9%) (Tabla 3). Tal variedad de mercancías se tradujo en que el 66,9% de esta oferta correspondió a productos no alimenticios, constituyendo casi en su totalidad materias primas que se utilizaron en la elaboración de otros bienes de consumo final en la ciudad de Santiago. El 33,1% restante, en cambio, correspondió en su mayoría a alimentos, los cuales se destinaron a satisfacer la demanda final de los consumidores capitalinos.

TABLA 3. VALOR DE PRODUCTOS CHILENOS (1 PESO: 8 REALES) INTERNADOS POR ALMACENEROS A SANTIAGO, 1773-1778

Producto	Año						Total	%/Total
	1773	1774	1775	1776	1777	1778		
Cobre	2.950	853	688	-	213	-	4.703	35,7
Charqui	256	338	775	144	313	238	2.063	15,7
Cordobanes, suelas y cueros	366	650	-	-	431	541	1.988	15,1
Congrio	-	28	209	-	984	-	1.222	9,3
Productos textiles	278	34	-	-	513	119	944	7,2
Grasa	-	-	-	275	288	263	825	6,3
Sebo	-	-	369	-	-	-	369	2,8
Sal	-	-	-	-	313	-	313	2,4
Jabón	-	-	-	-	-	219	219	1,7
Brea	-	-	78	78	-	-	156	1,2
Polcura	-	147	-	-	-	-	147	1,1
Prendas de vestir	-	-	-	-	-	138	138	1,0
Harina	-	-	-	78	-	-	78	0,6
Algarrobilla (leguminosa)	-	-	-	-	13	-	13	0,1
Total	3.850	2.050	2.119	575	3.066	1.516	13.175	100

Ídem Tabla 2.

En adición a su papel en el comercio local, los almaceneros internaron periódicamente a Santiago la más diversas mercancías extranjeras, a través de las rutas tradicionales donde se constituyeron las aduanas que fiscalizaron el tráfico externo: el puerto de Valparaíso y los pasos cordilleranos que unieron la provincia de Cuyo y el interior rioplatense con la capital chilena. Como muestra de esta oferta importada y la magnitud que alcanzó la relación comercial de este segmento con otros espacios, la Tabla 4 muestra el detalle de las importaciones por vía marítima en 1773 por cuenta de almaceneros, de acuerdo a los registros alcabulatorios respectivos.

Nuevamente, Don Juan Aldunate fue el único integrante de este segmento que no registró transacciones por esta vía de introducción, en contraste al resto de los almaceneros que participó regularmente de esta actividad, según se revela para el año de muestra¹⁸.

En cuanto a la estructura de esta importación, diversas fueron las partidas de mercancías desde los puertos de El Callao (Lima) y Cádiz (España) que introdujeron a Santiago estos almaceneros. Azúcar y productos de obrajes regionales, tales como paños de

Quito, “ropas de la tierra” y tocuyos destacaron en el comercio con Lima¹⁹, mientras que desde España se internaron principalmente tercios con textiles y cajones arpillados, cuyo contenido también incluyó diversas telas y prendas de vestir.

TABLA 4. VALOR DE IMPORTADOS, VÍA MARÍTIMA, POR ALMACENEROS A SANTIAGO, AÑO 1773

Nombre del importador- almacenero	Puerto de Origen - Destino Valparaíso/Santiago		Valor de Comercio
	Callao - Lima	Cádiz - España	
Lucas Fernández de Leiva	Griseta de seda, azúcar criolla, salitre, miel	Cajón arpillado con telas varias, tercios de textiles, cabos de bayeta, cajones de cuchillos, barras de fierro, cajones de lumas	175.563
Pedro Fermín Necochea	Azúcar criolla	Tercios de textiles, piezas de listadas, cajón de libros, resmas de papel, cajón arpillado con telas varias, piezas de presillas	83.738
Pedro Palazuelos		Tercios de textiles, cajones toscos con menaje, cajón arpillado con	83.010
Salvador Trucios	Azúcar criolla, paños de la tierra, añil, tocuyos, azúcar de valles, alcaparrosa, costales vacíos de gerga, odres, pábilos, ropas de Castilla	Cajón arpillado con telas, tercios de textiles	57.483
Joseph Ramírez	Pita floja, añil, ropa de la tierra, gergas, mates de chinchá, chancaca, azúcar criolla, paños de Quito, pábilos, tocuyos, frazadas, badanillas, sombreros de paja, azúcar de valles, arroz, municiones, cera de Castilla,		51.000
Diego Armida	Azúcar criolla	Cajón arpillado con telas, tercios de textiles	25.375
Francisco Javier Errázuriz		Cajón arpillado con telas, tercios de textiles	14.350
Domingo Díaz Muñoz		Cajón arpillado con telas, tercios de textiles	6.710
Total Valor de Comercio			497.228

Elaboración en base a Libro Particular, año 1773, en ANCH, FCM, Serie 2, Vol. 733.

Por su parte, a través de las aduanas donde se fiscalizó el acceso de mercancías a Chile en pasos cordilleranos, también se registró una actividad regular de almaceneros en el tráfico de importación a Santiago. La Tabla 5 muestra el detalle relativo a cada comerciante que se identificó durante el año 1778.

TABLA 5. VALOR DE PRODUCTOS Y ESCLAVOS IMPORTADOS, VÍA CORDILLERA, POR ALMACENEROS A SANTIAGO, AÑO 1778

Nombre del importador-almacenero	Procedencia			Valor de Comercio
	América	España	Europa y África	
Joseph Ramírez	Yerba de palos	Cera de Castilla, barajas ordinarias, resmas de papel, tocadores de ateria, tocadores de aguanta, piezas de terciopelo, medias de seda, botones para chupas, marruecos, sortijas	Fierro, acero, efectos de Castilla forrado en cuero, cajones forrados en cuero, fondos con efectos de Castilla	14.113
Salvador Trucios	Yerba de palos, cuero de tigre, pasas			8.250
Domingo Díaz Muñoz	Yerba de palos, vidrio, libros			6.863
Lucas Fernández de Leiva	Yerba de palos			3.300
Diego Armida			Vino, salmón, barrilitos de alcaparras y alcaparrones, barrilitos de pescada, negra de 32 años, mulata de 20	800
Total Valor de Comercio				33.325

Elaboración en base a Libros Particulares, Pliego de Noticias y Libro de Apreciamiento, año 1778, en ANCH, FCM, Serie 2, Vols. 646-647, 655-656.

Destacó por esta ruta cordillerana la introducción de yerba de palos del Paraguay²⁰, todo tipo de prendas y accesorios de vestir, de origen peninsular, y fierros, aceros, e incluso esclavos, desde otros espacios europeos e incluso africanos, respectivamente.

En términos de la oferta total que significó la actividad comercial mayorista que llevaron a cabo los almaceneros, al menos para los años 1773 y 1778, el nivel de comercio de origen local alcanzó una participación irrelevante en contraste al monto de productos importados por vía marítima y cordillerana. Mientras en 1773 el valor de las mercancías chilenas alcanzó apenas el 0,8% del total importado por vía marítima (\$3.850 sobre \$497.228), en 1778 aquellos productos representaron solo el 4,5% (\$1.516 sobre \$33.325) de la cuantía internada por pasos cordilleranos. Esta evidencia no solo constata la amplia variedad de la oferta en los almacenes, cuyo origen habría sido mayormente extranjero, sino que también revela parte del extenso entramado comercial que ligó a este reducido número de grandes comerciantes avecindados en la “aislada” ciudad de Santiago con buena parte del mundo occidental de fines de siglo XVIII²¹.

En adición a la importación de mercancías de todo origen, se constata la participación de buena parte de los almaceneros en la exportación hacia ciertos mercados foráneos, cuya operación también estuvo afecta al pago de alcabalas. Durante los años 1776 y 1778, salvo nuevamente Don Juan Aldunate, junto a Don Pedro Fermín Necochea, los almaceneros participaron de forma periódica en variadas transacciones de exportación, principalmente, a través de partidas embarcadas desde el Puerto de Valparaíso con destino hacia El Callao/Lima y, en algunos casos, desde ahí a España. Entre los productos de mayor circulación destacaron los envíos de barras de cobre a la península, mientras que la yerba mate, los cueros de vaca y vicuña y las prendas de vestir, además de una salida no despreciable de esclavos, se destinaron al virreinato²².

Adicional al pago de estas alcabalas del viento por la internación y salida de mercancías de todo origen, la actividad de reventa minorista en los almacenes santiaguinos devengó el pago de la alcabala de ajuste, cuya recaudación por cada contribuyente para el periodo 1773-1778 se muestra en la Tabla 1. Según estas cifras, los almacenes de mayor actividad y permanencia fueron los pertenecientes a Don Lucas Fernández de Leiva, Don Joseph Ramírez de Saldaña, Don Diego Armida y Don Domingo Díaz Muñoz, lo cual coincidió con el lugar destacado que alcanzaron estos mismos comerciantes en el tráfico de mercancías, tanto chilenas como extranjeras, con destino a Santiago. En la otra cara de la moneda, pese a tener la misma categoría de almacenero, se constata la baja recaudación relativa al giro comercial de Don Juan Aldunate, cuya magnitud en 1773 equivalió a un doceavo de aquel de mayor nivel, es decir, el correspondiente a Don Lucas Fernández de Leiva. Una clara evidencia de esta diferencia nuevamente se observa a partir del análisis de los datos que se registraron por la internación mayorista de mercancías. Mientras el primero de los comerciantes no registró participación alguna en este tipo de operaciones de internación, el segundo, en contraste, figuró en todos los planos del comercio, destacando regularmente entre los primeros lugares en cuanto a los montos recaudados.

Al expandir la recaudación por el ajuste minorista de cada almacenero para obtener el valor de comercio respectivo, asumiendo que la alcabala representó el 4% del nivel de la venta declarada, en promedio, durante el período 1773-1778 este segmento alcanzó un valor de mercado de \$5.292 al año en la ciudad de Santiago (Tabla 6).

TABLA 6. VALOR ANUAL DE COMERCIO DE ALMACENES DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, 1773-1778

Nombre Almacenero/Año	1773	1774	1775	1776	1777	1778	Promedio
Lucas Fernández de Leiva	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500
Joseph Ramírez de Saldaña	1.250	625	625	625	625	625	729
Diego Armida	625	625	625	625	625	625	625
Domingo Díaz Muñoz	500	500	500	500	500	500	500
Pedro Fermín Necochea	1.500	1.500	--	--	--	--	1.500
Francisco Javier Errázuriz	500	500	500	500	500	--	500
Pedro Palazuelos	625	625	625	625	--	--	625
Salvador Trucios	--	500	500	500	500	500	500
Juan Aldunate	125	250	250	250	250	--	225
Total	6.625	6.625	5.125	5.125	4.500	3.750	5.292

Ídem Tabla 2.

En síntesis, aunque los registros de ajustes no identificaron la composición de las ventas efectuadas en los almacenes ni en otros segmentos, a la luz de los antecedentes, se puede plantear con alto grado de certeza que la proporción dominante del expendio al detalle en estos establecimientos correspondió a bienes importados, siendo menor la participación de las mercancías chilenas. Adicionalmente, al comparar los valores de comercio de la tabla anterior con la cuantía de la actividad mayorista, sumadas las internaciones de todo origen de cada almacenero, al menos para los años 1773 y 1778 de muestra, se corrobora el hecho de que la tenencia de almacenes representó un giro marginal en la generación de ingresos de este segmento. La extensa cartera de negocios que, en general, operaron estos grandes comerciantes, tal como se sugiere mediante el epígrafe de esta sección, superó con creces el emprendimiento asociado a

la administración de un establecimiento con domicilio fijo, cuya conducción comúnmente estuvo a cargo de cajeros o administradores subalternos. Tal como se evidencia en otras investigaciones, este gran mercader avecindado de Santiago se dedicó a un sin número de actividades de tipo lucrativas, entre las cuales el corretaje de mercancías a diversa escala constituyó solo una fracción del abanico de posibilidades lucrativas²³. Aunque, no solo se limitó a estas materias económicas, ya que también tuvo una participación activa en los asuntos públicos, tal como se constató a través de su presencia en el Cabildo y el Tribunal del Consulado de Santiago, entre otras instancias de poder locales.

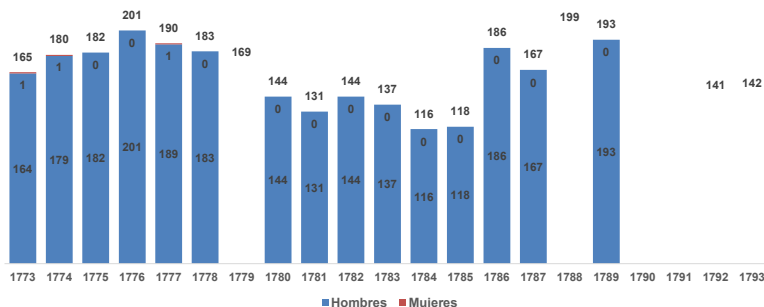
1.2 TENDEROS

Un segundo conjunto de comerciantes identificado en el *retail* santiaguino correspondió a los tenderos. En general, la escasa historiografía especializada caracteriza a este segmento como un grupo de alto prestigio en el sector comercial minorista capitalino, diferenciándolo de pulperías y abastos, principalmente (De Ramón, 2007: 49; Vergara, 1995-1996: 59-61; Carmagnani, 2001: 195). Sin embargo, no existe una clara distinción entre tiendas y almacenes, vistos anteriormente, o entre tiendas y bodegones, los que se analizan con detalle en la sección siguiente. Como adelanto de este examen, una tienda promedio, en términos de la estructura de su oferta, se asimiló más a un almacén que a un bodegón, pese a que no gozó el prestigio del primero. En general, tiendas y almacenes funcionaban desde temprano hasta las 12 horas del mediodía, momento en que se detenía todo tipo de labores. Por la tarde, la apertura más probable de estos establecimientos era a partir de la hora Nona (15:00 horas) y no se extendía más allá de las oraciones²⁴, lo cual podía ser entre la Víspera (18:00 horas) y las Completas (21:00 horas), dependiendo si era invierno o verano, respectivamente (Pereira Salas, 1963: 5-29).

Durante las dos décadas que se mantuvo vigente la modalidad directa de cobro de alcabalas de ajuste en Santiago, participaron como tenderos del comercio minorista urbano, en promedio, 163 contribuyentes por año, cifra compuesta casi exclusivamente por

hombres, salvo en 1773 y 1774, donde se registró a Doña Isabel Soto, y en 1777 a Doña María Gracia Garrote (Gráfico 1).

GRÁFICO 1. NÚMERO ANUAL DE TENDEROS POR SEXO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO, 1773-1793



Elaboración en base a Libros Particulares, periodo 1773-1793, en ANCH, FCM, Serie 1, Vols. 1842, 1887, 1903, 4070; Serie 2, Vols. 687-689, 699, 1824, 1842, 1844, 1855, 1871, 1884, 1889, 1902, 1910, 3216-3217; Fondo Real Audiencia, Vol. 2363, Piezas 11-12.

Para caracterizar la oferta de las tiendas se analiza la composición de la internación de mercancías de todo origen por parte de este segmento, cuyo destino, similar al caso de almaceneros, fue el suministro de sus propios establecimientos, la provisión de otros canales comerciales y el abastecimiento de los obrajes capitalinos.

En primer lugar, destacaron los frutos y efectos chilenos, cuyos valores de comercio durante el sexenio 1773-1778 reflejan la gran variedad de mercancías transadas por parte de este segmento, casi el doble en comparación a los almaceneros (Tabla 7). Pese a este mayor surtido, solo cinco productos representaron alrededor de 75% del valor de este mercado: cordobanes, suelas y cueros (25,6%), charqui (16,0%), grasa (13,0%), sebo (11,4%) y cobre (10,2%).

En cuanto a la naturaleza de estos bienes, el 60,6% correspondió a bienes no alimenticios, casi en su totalidad insumos para la

elaboración de otros productos de consumo final. El 39,4% restante, en cambio, comprendió en su mayoría alimentos, cuyo destino fue satisfacer la demanda final de los consumidores.

TABLA 7. VALOR DE PRODUCTOS CHILENOS (1 PESO: 8 REALES) INTERNADOS POR TENDEROS A SANTIAGO, 1773-1778

Producto	Año						Total	%Total
	1773	1774	1775	1776	1777	1778		
Cordobanes, suelas y cueros	8.106	9.281	7.103	7.222	7.616	7.116	46.444	25,6
Charqui	4.706	6.953	7.063	3.728	4.134	2.456	29.041	16,0
Grasa	3.925	4.738	5.569	3.919	3.425	1.969	23.544	13,0
Sebo	1.963	3.119	3.875	6.463	3.069	2.238	20.725	11,4
Cobre	8.769	4.397	1.353	2.556	1.094	372	18.541	10,2
Productos textiles	2.956	956	528	481	2.125	1.322	8.369	4,6
Otros productos metálicos	1.275	2.963	3.072	250	444	-	8.003	4,4
Otros pescados, mariscos y algas	1.600	791	2.019	-	1.841	141	6.391	3,5
Harina	2.178	450	416	794	319	109	4.266	2,3
Prendas de vestir	1.050	1.169	81	556	203	272	3.331	1,8
Sal	800	366	484	903	263	-	2.816	1,5
Vinos	-	1.272	-	-	1.269	-	2.541	1,4
Polcura	25	1.534	122	169	297	-	2.147	1,2
Brea	63	106	163	1.216	556	-	2.103	1,2
Conservas de pescados y mariscos	-	241	-	-	575	-	816	0,4
Trigo	-	-	-	356	-	306	663	0,4
Otros animales	159	175	178	-	-	-	513	0,3
Tubérculos y Legumbres	63	53	-	144	75	134	469	0,3
Madera	-	-	-	263	-	163	425	0,2
Otras Frutas	25	-	-	56	113	38	231	0,1
Productos lácteos	-	-	-	103	-	-	103	0,1
Hortalizas	-	-	-	-	100	-	100	0,1
Resto productos	50	91	-	-	25	-	166	0,1
Total	37.713	38.653	32.025	29.178	27.541	16.634	181.744	100
Total Comercio Mayorista	210.322	187.111	175.344	145.863	140.369	121.566	980.573	
%Tendero/Comercio Mayorista	17,9%	20,7%	18,3%	20,0%	19,6%	13,7%	18,5%	
N° de Tenderos identificados en esta actividad	38	49	40	54	45	39		

Ídem Tabla 2.

La participación de los tenderos en este mercado interno de abastecimiento a la población de Santiago representó, en promedio para el periodo 1773-1778, el 19% del valor total de estas operaciones. Participó en este giro un mínimo de 38 tenderos en 1773, llegando a un máximo de 54 individuos durante el año 1776 (Tabla 7). Entre los comerciantes de mayor importancia, en cuanto a los montos internados anualmente, destacaron Don Juan Ángel Berenguel, Don Francisco Velasco, Don Fernando Garfias, Don Domingo Pezoa, Don Joseph Antonio Ugarte y Don Javier Díaz,

los cuales, en conjunto, alcanzaron una participación cercana a 50% del valor de este comercio.

Aunque restringido a un menor número de tenderos, en contraste a la internación de mercancías locales, la importación por vía marítima significó una importante alternativa comercial para este segmento, tal como se ilustra en la Tabla 8 para el año 1773. Al comparar con el valor de comercio local, este representó solo el 24% del total importado por vía marítima para aquel ejercicio.

TABLA 8. VALOR DE IMPORTADOS, VÍA MARÍTIMA, POR TENDEROS A SANTIAGO, AÑO 1773

Nombre del importador-tendero	Puerto de Origen - Destino Valparaíso/Santiago		Valor de Comercio
	Callao - Lima	Cádiz - España	
Juan Ángel Berenguel	Ropa de la tierra, chocolate, azúcar criolla, pita floja, sayales, albayalde en cajones, municiones, estaño, gergas ordinarias, tocuyos, sombreros de paja, pábilos, colchas, arroz, azúcar molida		30.234
Antonio Cousiño		Tercios (textiles), cajones arpillados	25.772
Diego Muñoz		Tercios (textiles), cajones arpillados, cajones toscos, piezas de presillas, paños de cardenillo, hojas de lata, saquitos de pimienta, canela	22.353
Francisco Saenz	Bayeta de la Tierra, tocuyos, arroz, pallares, ropa de Castilla, géneros nobles, canela, sombreros de paja, sombreros de vicuña, pábilos, fierro, ropa de la Tierra, azúcar criolla		15.059
Agustín Concha		Tercios (textiles), cajones arpillados	14.253
Joseph Antonio Loys		Tercios (textiles), cajones arpillados	13.844
Pedro Landaeta	Azúcar criolla, paños de Quito, piedras de sal, azúcar de valles, tocuyos, cajones arpillados	Tercios (textiles), cajones arpillados, cajones toscos	13.378
Manuel Bezanilla	Azúcar criolla, tocuyos, pita floja, pábilos		7.691
Pedro Domínguez	Azúcar criolla, ropa de la Tierra, cajones arpillados		7.391
Antonio Romero		Tercios (textiles), cajones arpillados	2.930
Benito Faez	Azúcar criolla		2.100
Joseph Gómez	Bacalao y tollo, langosta, cueros de lobo, paños de sándalo		1.588
Francisco Seguel	Chancaca, panecitos de azúcar, achote, pita floja, arroz, sombreros de paja, municiones		722
Melchor De la Peña	Sombreros medios dobles		422
Total Valor de Comercio			157.736

Elaboración en base a Libro Particular, año 1773, en ANCH, FCM, Serie 2, Vol.

733.

Destacó en esta introducción una gran gama de productos embarcados desde el puerto de Callao/Lima, tales como: azúcar criolla, arroz y otros alimentos (chocolate, chancaca, canela, etc.), diversos textiles (tocuyos, sayales, pábilos y pita floja), prendas de vestir (sombreros de paja y ropa de la tierra) y otras manufacturas (municiones y fierro), entre otros. Respecto de las mercancías

intermediadas de España, destacaron principalmente los fardos de textiles y cajones arpillados. En cuanto a la concentración de este mercado, tres fueron los tenderos que juntos alcanzaron el 50% del valor de estas introducciones: Don Juan Ángel Berenguel, Don Antonio Cousiño y Don Diego Muñoz.

Adicionalmente, se registró la actividad de este segmento en la importación a través de pasos cordilleranos, aunque su cuantía fue menor a la internación de productos locales. Destacó en esta oferta el ingreso de yerba de palos, de procedencia paraguaya, mientras que desde España se embarcaron principalmente artículos de tocador y diversos textiles y prendas de vestir. Por su parte, desde África y otras potencias europeas circularon esclavos y efectos como hojas de sable, acero y municiones, entre lo más destacado. Respecto a la participación de los comerciantes en esta importación, la actividad conjunta de Don Juan Miguel Castares, Don Joseph Ignacio Cotapos y Don Antonio González representó casi un 80% del valor de estas transacciones para el año 1778 (Tabla 9).

TABLA 9. VALOR DE PRODUCTOS Y ESCLAVOS IMPORTADOS, VÍA CORDILLERA, POR TENDEROS A SANTIAGO, AÑO 1778

Nombre del importador-tendero	Procedencia			Valor de Comercio
	América	España	Europa y África	
Juan Miguel Castares	Yerba de palos	Piezas de anascotes, piezas de monfones, piezas de paño azul, piezas de sarsalies, piezas de sábana de color, piezas de sábana azul ordinaria, medias de seda de hombre, piezas bramante florete, piezas de coconia, botanes ordinarios para casaca, pañuelos plateados de mujer, crucifijos (de encomienda), sarillos de piedras falsas, masos de gargantillas de perla, barajas (para su gasto), vasos chicos y grandes, sombreros medio cazco, tjeras ordinarias, piezas de tripe ordinario, cintas de lana angosta ordinaria, cafetas de cartón, tocadorcitos medianos, cuchillos, medias de lana de segunda, hebillas de acero ordinarias, medias de hilo para mujer, ceñidores de seda, hilo azul, pañuelos de narices de hilo, pañuelos negros de seda, flequillos, hilo, piezas de terciopelo de algodón azul, piezas de gasa ordinaria, piezas de encajes ordinarios, trompas de acero, pañuelos plateados, hilo salón		7.700
Joseph Ignacio Cotapos	Yerba de palos		Negro como de 25 años, mulato como de 20 años	6.088
Antonio González	Yerba de palos, hojas de sable		Hojas de sable	5.634
Santos Izquierdo	Yerba de palos			1.875
Juan Ángel Berenquel	Yerba de palos			1.819
Pedro Santa María	Ponchos		Negra como de 20 años	630
Pedro Porras			Cajones de acero, municiones, pólvora	266
Francisco Barrena			Mulata como de 25 años	250
Dionisio Jiménez	Ponchos			180
Juan Bautista Daeta			Canela	109
Mariano Silva	Cordobanes para teñir			25
Antonio Cousiño	Pasas (para su consumo)			0
Martin Larrain			Negro como de 40 años (para su servicio)	0
Total Valor de Comercio				24.575

Elaboración en base a Libros Particulares, Pliego de Noticias y Libro de Apreciamiento, año 1778, en ANCH, FCM, Serie 2, Vols. 646-647, 655-656.

De esta manera, los antecedentes indican que las tiendas también fueron lugares de comercio de una amplia variedad de mercancías de toda naturaleza y origen, aunque el valor de sus ventas al detalle fue, en promedio, de menor cuantía que el *retail* de los almaceneros. De acuerdo a la información de las alcabalas de ajuste para el período 1773-1778, la recaudación individual de los tenderos promedió \$10 pesos de ocho reales por año, mientras que los dueños de almacén pagaron \$28 pesos cada uno. Pese a esta brecha, la administración igualmente identificó en categoría de almacenero a Don Juan Aldunate, quien pagó hasta \$10 pesos de alcabala por año (Tabla 1), mientras que Don Cipriano Riveros, en calidad de tendero, pagó la significativa suma \$100 pesos durante los años 1773 a 1775. Esto

deja en evidencia que la fiscalización no solo se basó en el tamaño comercial de los negocios para categorizar a un determinado agente, sino que también debieron influir otros aspectos, más bien relativos con vínculos sociales o de clase, como pudo ser la pertenencia a una familia prestigiosa o estar emparentado con alguna de ellas.

Una muestra de la variada oferta comercial de este segmento se encuentra en el inventario a la tienda de Don Luis Rondón, a propósito del embargo que sufrió por no liquidar una deuda contraída con otro tendero, Don Pedro Vidal Rivera, en 1694. Como se aprecia en la Tabla 10, el extenso catálogo de productos incluyó diversos textiles, prendas de vestir y artículos varios, además de tabaco, pólvora, papeles de todo tipo y artículos de vidrio, entre otros²⁵. Tal inventario muestra la gran incidencia de los bienes extranjeros en la composición de esta oferta, similar en variedad a la estructura de las mercancías importadas en los años 1773 y 1778 (Tablas 8 y 9).

TABLA 10. INVENTARIO DE DON LUIS RONDÓN, TENDERO DE SANTIAGO, AÑO 1694

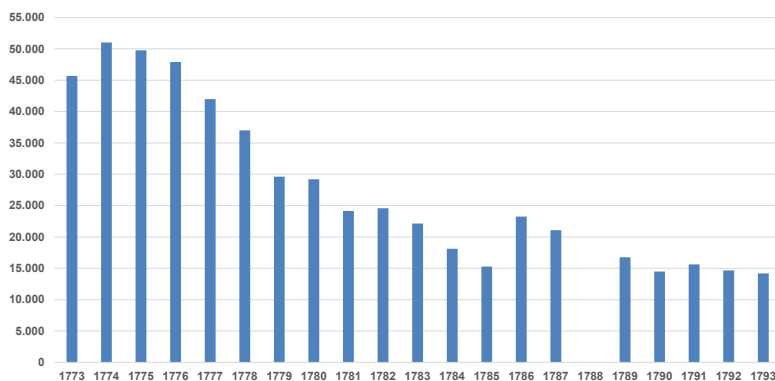
Tipo	Producto	Detalle
Alimenticio	Canela	canela
	Acero	acero
	Artículos varios	papelitos de dados, puntas de Lorena, malagones, rosarios gruesos y negros, navaja de barba, cuchillo velduque, agujas, tijeras, papel de alfileres
	Cordobán	cordobán de cabra negro
	Muebles	silla del Río antigua
	Pólvora	pólvora
	Prendas de vestir	ordinarias, botones, encajes de pares, sombreros ordinarios negros, sombreros blancos, medias de Bruselas
	Productos de papel	papeles de color, papel de Génova, cartonería de Tucumbaco, cartonería de Génova, cartonería de Nápoles
	Producto de vidrio	ventanas, frasquitos y limetillas, vasos de vidrio grandes y pequeños, vasitos aguardienteros, vasitos de mesa, tacitas, ventosa, frasqueras de vidrio vacías
	Productos metálicos	clavos viejos, galón de plata, ollitas, clavos palmares, candelero de cobre, candado de tienda, manibela de puerta, perno de navío, cuchara de plata
No Alimenticio	Tabaco	tabaco en polvo, tabaco en polvo con olor
	Textiles	sedazos blancos, tocuyos, bayeta azul, velfalla teñida, cordel pardo oscuro, hilo, cintas de beata, bayeta de la tierra, hilo azul, tocuyo ordinario, seda de Calabria, hilo largo, cintas claveteadas, arpilleras, platilla, estoquilla de Bretania, estoquilla de Cambray, tocuyo de San Andrés, seda gruesa de Granada
	Vela	vela de guarda

Elaboración en base a ANCH, Fondo Real Audiencia, Vol. 636, fjs. 245-247.

Al igual que los almaceneros, este segmento también participó del tráfico de mercancías exportadas. Así quedó de manifiesto en los registros aduaneros de los años 1776 y 1778, por ejemplo, años en que de un total de 201 y 183 tenderos que operaron en Santiago (Gráfico 1), figuraron como exportadores 11 y 16 agentes de este grupo, respectivamente. Aunque buena parte de los envíos se compuso de productos chilenos, un monto no menor comprendió la reexportación de mercancías y esclavos importados desde el otro lado de la cordillera²⁶.

Finalmente, el mercado minorista de los tenderos alcanzó un monto máximo de \$51.013 pesos en el año 1774 para luego descender hasta niveles cercanos a los \$15.000 pesos a principios de la década de 1790 (Gráfico 2). Nótese que durante el periodo comparable (1773-1778) las ventas de este numeroso segmento superaron, en promedio, casi en nueve veces el tamaño del reducido mercado detallista de los almaceneros, pese a los mayores ingresos unitarios de este último grupo, en relación a los tenderos.

GRÁFICO 2. VALOR ANUAL DE COMERCIO DE TENDEROS DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, 1773-1793



Ídem Gráfico 1.

En síntesis, la oferta minorista de los tenderos presentó características similares al comercio detallista llevado a cabo por los almaceneros, aunque a un nivel de venta inferior por recinto. La evidencia muestra que las tiendas capitalinas suministraron una copiosa gama de efectos, probablemente con mayor presencia de productos chilenos en comparación a los almacenes, dada la alta participación de sus contribuyentes en el comercio mayorista local, aunque sin descuidar la oferta de mercancías importadas. En cuanto al perfil de los tenderos, éstos también presentaron los rasgos del gran comerciante contemporáneo, en la medida que parte de este grupo participó regularmente de un gran abanico de actividades de

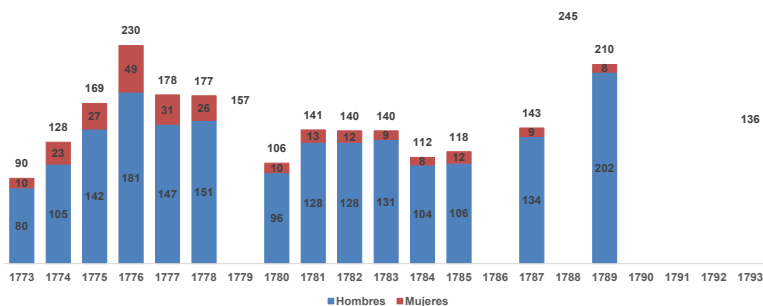
comercio interno y externo. Dado su gran número de integrantes, este segmento se constituyó, pese a la caída aparente de su actividad durante las dos décadas revisadas (Gráfico 2), en uno de los más significativos del *retail* capitalino de fines del siglo XVIII.

1.3 BODEGONEROS

El tercer grupo de comerciantes minoristas localizado en el espacio urbano santiaguino fue el compuesto por bodegoneros, cuya actividad se efectuó en los llamados bodegones. Según la Real Academia Española, bodegón se define como: “Sitio o tienda donde se guisan y dan de comer viandas ordinarias”²⁷. A diferencia de almacenes y tiendas, la oferta en los bodegones se concentró principalmente en el expendio de víveres y abastos. Estos lugares se ubicaron generalmente en la esquina de dos calles para proveer “leña, carbón y provisiones para el hogar”, así como también “charqui, escabeche, salazones..., y cigarrillos de hoja” (Vergara, 1995-1996: 57; León, 2000: 98). De acuerdo con Pereira Salas (1946: 158-159), el origen de los bodegones se debió a “la transformación de las ciudades en verdaderos centros urbanos, y el nacimiento de una población flotante asalariada..., lo cual hizo surgir sitios de consumo y entretención especializados en sus funciones gastronómicas y lúdicas”. Como “clubes del pueblo” no faltó además la “pieza del juego”, lo que unido a la venta ilícita de alcohol dio lugar a todo tipo de “pendencias y puñaladas”, razón por la cual en 1763 se mandó cerrar estos espacios en días festivos. En cuanto a los horarios de atención de los bodegones, se impusieron los mismos que a las pulperías, es decir, no más allá de las siete de la noche en invierno y de las nueve en verano (Pereira Salas, 1946: 258-259; Medina, 1952: 89; Vergara, 1995-1996: 57; León, 2000: 96).

De acuerdo a los antecedentes disponibles, en promedio, el número de bodegoneros ascendió a 154 por año durante el periodo 1773-1793 (Gráfico 3). Destacó en este segmento, de manera similar al grupo de pulperos urbanos, la alta presencia femenina entre sus contribuyentes, alcanzando el 11,4% de participación sobre el número total.

GRÁFICO 3. NÚMERO ANUAL DE BODEGONEROS POR SEXO EN SANTIAGO, 1773-1793



Elaboración en base a Libros Particulares, periodo 1773-1793, en ANCH, FCM, Serie 1, Vols. 1842, 1853, 1887, 1903, 4070; Serie 2, Vols. 687-689, 699, 1824, 1842, 1844, 1855, 1871, 1884, 1889, 1902, 1910, 3216-3217; Fondo Real Audiencia, Vol. 2363, Piezas 11-12.

De modo similar al análisis de los segmentos anteriores, para dilucidar la estructura de la oferta que se expendió en bodegones se analiza la internación mayorista de mercancías de todo origen que desarrolló una proporción de estos agentes, cuyo destino principal fue el suministro propio o de terceros para abastecer al detalle a los consumidores santiaguinos.

En primer término, destacó la baja participación de bodegoneros en la internación de frutos y efectos de origen chilenos, cuya magnitud representó, en promedio, alrededor del 4% sobre el total de este comercio mayorista durante el sexenio 1773-1778. Si bien se identificó una amplia variedad de mercancías, al igual que en el caso de los tenderos, solo cuatro productos concentraron cerca de 75% del valor de este mercado local: cordobanes (44,1%), textiles (10,8%), harina (10,3%) y charqui (9,5%) (Tabla 11).

En línea con esta baja incidencia de los bodegoneros en el valor de la internación local, este segmento participó con un menor número de individuos que almaceneros y tenderos en esta actividad. Sobresalieron por su importancia Don Fermín Castilla, Don Antonio Rodríguez, Don Juan Bautista Daeta y Don Francisco

González, cuyas transacciones representaron alrededor de un 60% del valor total de este comercio para este periodo.

TABLA 11. VALOR DE PRODUCTOS CHILENOS (I PESO: 8 REALES) INTERNADOS POR BODEGONEROS A SANTIAGO, 1773-1778

Producto	Año						Total	%Total
	1773	1774	1775	1776	1777	1778		
Cordobanes, suelas y cueros	450	2.156	1.894	6.028	4.038	1.950	16.516	44,1
Productos textiles	697	1.009	200	631	766	728	4.031	10,8
Harina	1.694	456	284	756	225	431	3.847	10,3
Charqui	613	963	700	88	238	956	3.556	9,5
Sebo	263	538	363	444	325	300	2.231	6,0
Grasa	200	406	388	163	300	463	1.919	5,1
Prendas de vestir	322	56	31	931	369	75	1.784	4,8
Productos lácteos	56	228	31	103	497	13	928	2,5
Otros animales	-	-	894	-	-	-	894	2,4
Otras Frutas	216	278	-	-	-	-	494	1,3
Vinos	-	-	178	-	241	-	419	1,1
Madera	-	-	-	144	100	75	319	0,9
Sal	38	-	-	56	44	44	181	0,5
Conservas de pescados y mariscos	-	156	-	-	-	-	156	0,4
Otros pescados, mariscos y algas	75	-	-	-	-	-	75	0,2
Hortalizas	-	-	-	-	-	50	50	0,1
Jabón	-	-	-	38	-	-	38	0,1
Garbanzos	25	-	-	-	-	-	25	0,1
Total	4.647	6.247	4.963	9.381	7.141	5.084	37.463	100
Total Comercio Mayorista	210.322	187.111	175.344	145.863	140.369	121.566	980.573	
%Bodegonero/Comercio Mayorista	2,2%	3,3%	2,8%	6,4%	5,1%	4,2%	3,8%	
N° de Bodegoneros identificados en esta actividad	11	12	10	26	20	21		

Ídem Tabla 2.

Al evaluar la composición de este comercio por parte del grupo de bodegoneros, en términos de la naturaleza de los bienes que se transaron, se advierte que el 66,5% de las ventas incluyeron productos no alimenticios, cuyo destino principal fue el abastecimiento de obrajes para elaborar prendas de vestir. Mientras que el 33,5% restante correspondió en su mayoría a materias primas que se utilizaron en la producción de alimentos, tal fue el caso de la harina y grasa para la panificación (Tabla 11).

A continuación, se identifica el comercio de internación a Santiago por vía marítima desde los puertos de Valdivia, Callao y Cádiz que desarrollaron algunos agentes de este segmento en el año 1773 (Tabla 12). Destacaron en esta importación los textiles (tercios, cajones arpillados, tocuyos, petates y badanas) y prendas de vestir

(ponchos, ropa de la Tierra y sombreros de paja), principalmente.

TABLA 12. VALOR DE IMPORTADOS, VÍA MARÍTIMA, POR BODEGONEROS A SANTIAGO, AÑO 1773

Nombre del importador- bodegonero	Puerto de Origen - Destino Valparaíso/Santiago			Valor de Comercio
	Plaza de Valdivia	Callao - Lima	Cádiz - España	
Manuel Martínez de Matta			Tercios (textiles), cajones arpillados	13.066
Pedro García		Tocuyos	Tercios (textiles), cajones arpillados	5.072
Francisco Javier Valdés			Tercios (textiles), cajones toscos.	4.792
Antonio Romero			Tercios (textiles), cajones arpillados	2.930
Joseph María Gómez		Bacalao y tollo, langosta, cueros de		1.588
Miguel González		Piedras de sal, pábilos, aguardiente.		1.352
Antonio Rodríguez		Ponchos pehuenches		575
Francisco Larrain		catre dorado (para su uso)		469
Manuel Joseph Reyes		de paja, chancaca, mate de chinchá.		391
Antonio Ugarte	Mel (para su gasto)			0
Total Valor de Comercio				30.233

Elaboración en base a Libro Particular, año 1773, en ANCH, FCM, Serie 2, Vol. 733.

A través de las aduanas ubicadas en los pasos cordilleranos se identificó, por otra parte, la internación de mercancías y esclavos que efectuó un reducido número de bodegoneros en el año 1778 (Tabla 13). Tal como se advierte, tanto en variedad como en magnitud, al menos para este ejercicio de muestra, la importación que desarrollaron bodegoneros por este canal se limitó solo a unos cuantos productos y esclavos.

TABLA 13. VALOR DE PRODUCTOS Y ESCLAVOS IMPORTADOS, VÍA CORDILLERA, POR BODEGONEROS A SANTIAGO, AÑO 1778

Nombre del importador- bodegonero	Procedencia		Valor de Comercio
	América	Europa y África	
Joseph Silva		Negro como de 30 años	300
Juan Bautista Daeta		Canela	109
Diego Solís		Negro como de 38 años (para su servicio)	0
Total Valor de Comercio			409

Elaboración en base a Libros Particulares, Pliego de Noticias y Libro de Apresiasi, año 1778, ANCH, FCM, Serie 2, Vols. 646-647, 655-656.

Aunque en escaso número y bajo valor de comercio, también se registró la presencia de bodegoneros en algunas transacciones de exportación. Así se constata al menos en los registros de salida de efectos y esclavos por vía marítima durante los años 1776 y 1778, años en que se identificaron operaciones a nombre de Don Pedro García Huerta, Don Manuel Martínez de Matta, Don Ramón Sánchez, Don Diego Solís y Don Joseph Fandiño²⁸.

TABLA 14. INVENTARIO DE BODEGÓN-PANADERÍA DE DON FRANCISCO ORTIZ, VECINO DE SANTIAGO, AÑO 1777

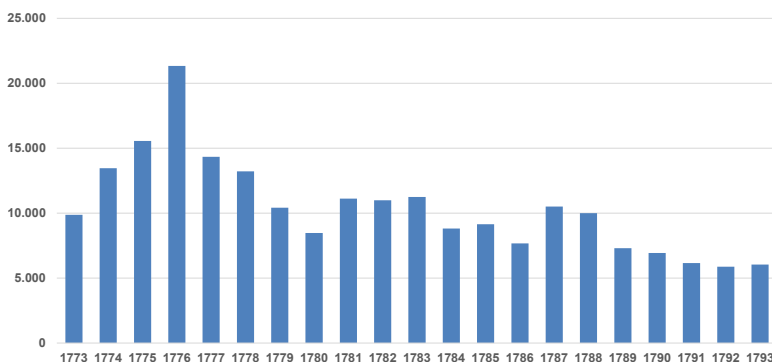
Tipo	Producto	Detalle
No Alimenticio	Animales	Cinco mulas para el servicio de la panadería, dos caballos de su silla y doce puercos
	Aperos de panadería	Horno, una tapa de cobre para tapar la boca del horno, dos tornos, bateas grandes, nueve tablas y un tablón de panadería, dos banquillos de poner tablas, pailas y otras piezas de cobre, una romana con su pilón bien acondicionada, tres barretas, dos asadores, tres pares de petacas, tres aparejos, tres tachos de cobre, una parrilla, un asador de hierro, dos pares de balanzas y ocho libras y media en pesas, un banco grande de sobar masa
		Armas
	Artículos de vidrio	Tres botellas de vidrio negro, cuatro frascos sueltos
	Esclavos	Esclavos negros: Juan e Isabel, casados
	Herramientas	Cinco palas y un rastrillo de hierro
	Muebles y artículos varios	Una asierrecita, una pajarera grande de madera, una mesa con cajón, una frasquera sin frascos, una frasquera con siete frascos, una cajita chica, una tinaja de cuatro arrobas, una tarima mediana, cajón a manera de alacena con sus puertas, una mesa vieja con cajón, un escaño de dos varas, un par de petacas sin candados, una banquita de madera de patagua, dos escribanías, una cajuela de estrado buena y sin llave, un cajoncito que encierra un nacimiento, un retabito tallado, un mostrador en la tienda y su armazón, una escalera grande, dos cajas corrientes con sus cerraduras, una cajita de campo, dos mesitas, un dado de molino de hierro, un farol de hoja de lata con sus vidrieras, un reloj de bolsillo montado en un rubí
	Utensilios	Dos marcos y cuatro onzas de plata, compuestos por una palangana, una fuente, una cuchara y un tenedor, media docena de cuchillos de mesa, tres cubetillas para cargar agua, dos barrilitos y otro mayor con arcos de hierro, dos cajones que llaman arpillados, uno con alpiste, una tarimita vieja, un par de botijas de acarrear agua, taburetes de madera, un velero de greda, una gurbia grande, un formón, un compás, tres docenas y cinco navajas grandes de golpe, once docenas de tijeras ordinarias, dos rayos de hoja de lata, seis cargas de costales de cuero de vaca para cargar harina, dos tinajillas de greda
	Textiles y artículos de vestir y caballería	Un pellón usado limeño de lana de alpaca forrado en baqueta y badana, un freno de jinete con tres hebillas, dos rascadores de caballo de hierro, una gruesa y diez docenas de botones de azabache y seis paños de cotense y lona
	Alimenticio	Anís
Afrechillo		Cuarenta a cincuenta fanegas de afrechillo
Azúcar		Dos panes de azúcar
Frejoles		Dos fanegas y media de frejoles
Harina		Veintisiete fanegas y nueve almudes de harina blanca
Sal		Una piedra y media de sal
Yerba	Un zurrón de yerba	

Elaboración en base a ANCH, Fondo Real Audiencia, Vol. 176, fjs. 8-11.

Si se compara la oferta de mercancías de todo origen a Santiago de los bodegoneros con la actividad mercantil de los almaceneros y tenderos, se aprecia la baja participación de aquel grupo en este comercio, en especial, de efectos importados. Como consecuencia, se deduce que el giro principal de este segmento, en general, fue la compra y reventa al detalle de mercancías locales, principalmente de naturaleza alimenticia. Esta evidencia se complementa con aquella que muestra que ciertos bodegoneros también participaron de otras actividades como la elaboración de alimentos. Una de ellas fue la panificación²⁹, labor que desempeñó, por ejemplo, Don Francisco Ortiz, dueño de bodegón según los registros alcabulatorios en 1777, mismo año en que se embargaron los efectos de su panadería por deuda impaga al padre de Don Buenaventura Baquedano. El inventario realizado previo al embargo dio cuenta del equipamiento necesario para la elaboración de pan y su comercialización, así como también la venta de otras mercancías como azúcar, yerba mate, frejoles y afrechillo, entre otras (Tabla 14).

Finalmente, los valores de comercio de este segmento pasaron de montos superiores a los \$14.000 pesos, en promedio, durante la década de 1770 hasta caer a niveles cercanos a los \$6.200 pesos a principios de 1790's (Gráfico 4). Esto significó para el sexenio comparable (1773-1778) una participación de mercado de los bodegoneros superior al acotado segmento de almaceneros (Tabla 6), aunque inferior respecto al significativo grupo de tenderos (Gráfico 2).

GRÁFICO 4. VALOR ANUAL DE COMERCIO DE BODEGONEROS DE SANTIAGO, 1773-1793



Ídem Gráfico 3.

En resumen, los bodegoneros de Santiago constituyeron un grupo de comerciantes de características diferentes a almaceneros y tenderos. A diferencia de estos últimos, la oferta en los bodegones se concentró en el expendio minorista de productos comestibles, cuyo origen fue en su mayoría interno, a excepción de bienes importados de extendido consumo entre la población chilena como fueron el azúcar y la yerba mate. En cuanto al tamaño comercial, en contraste a almaceneros y tenderos, los bodegoneros presentaron menores niveles de comercio, en términos unitarios. Destacó además en este segmento, la alta participación de mujeres contribuyentes, las cuales presentaron niveles de venta menores que los hombres. En general, los bodegoneros desplegaron escasos vínculos comerciales directos con los mercados externos, mientras que a nivel local debieron constituir redes locales de abastecimiento para la provisión de sus negocios, cuyo mercado consumidor principal fueron los sectores populares capitalinos. Finalmente, los registros tributarios muestran que este grupo estuvo compuesto por individuos de menos distinción que almaceneros y tenderos, al menos desde el punto de vista de la administración que al fiscalizar el cobro por alcabalas los identificó, en general, sin el calificativo de “Don”, lo que revela el menor rango

social de estos comerciantes durante este período, en línea con el círculo de clientes al cual se orientaron sus ventas.

1.4 PULPEROS

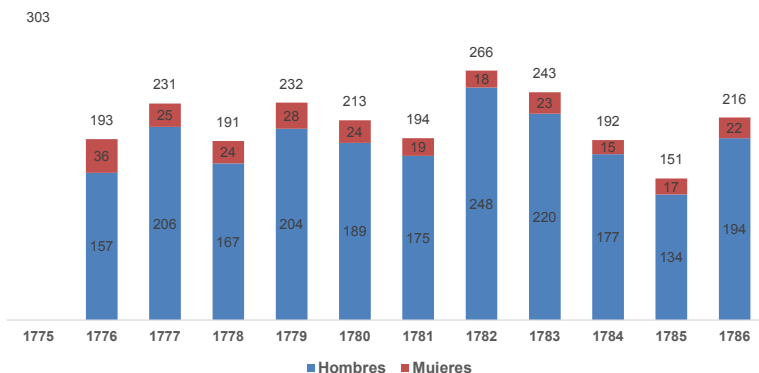
Un cuarto grupo de comerciantes minoristas que se identificó en operación al interior del radio urbano santiaguino fueron los pulperos.

La pulpería fue un lugar de comercio donde se abastecieron al menudeo productos comestibles -a *grocery store* (Kinsbruner, 2005: 71)- además de diversos géneros de abastos, exceptuando paños, lienzos y otros tejidos (Bossio, 1972: 47; Mexicano, 2001: 176; Ponce, 2013: 3), los cuales se comercializaron principalmente en almacenes y tiendas. En Chile esta actividad correspondió a “aquellos negocios en que se venden comestibles y vinos”, los cuales se orientaron al consumo popular (Pereira Salas, 1946: 256). Tradicionalmente se plantea además que las pulperías chilenas durante el extenso período colonial fueron “en casi su totalidad regentadas por mujeres de la hez del pueblo, zambas, indias y mulatas, que con el fin de favorecer la venta... invitaban a sus conocidos a que fuesen allí a dar animación al concurso, llegándose, después de todo, con menosprecio de la moral pública y sin ningún temor de Dios...” (Medina, 1952: 89). Según esto, fue al interior de estos establecimientos donde germinaron los vicios del bajo pueblo colonial chileno, como lo fueron el alcoholismo y la prostitución, además de robos, asesinatos y otros escándalos (Pereira Salas, 1946: 256-258; Medina, 1952: 89; León, 2000: 97). Como consecuencia de tales males, en 1763 se estableció la prohibición de que las pulperías, junto con los bodegones, operaran en los días feriados, salvo entre las once de la mañana y las dos de la tarde solo para proveer abastos sin expendio de alcoholes. En esta misma instancia se establecieron los horarios de apertura de estos locales durante los días no festivos, cuyo cierre debía efectuarse a más tardar a las siete de la tarde en invierno y a las nueve en verano (Medina, 1952: 89).

En promedio, durante 1775 a 1786 operaron 219 pulperías en Santiago, siendo un 11%, o alrededor de 23 establecimientos,

representadas por mujeres (Gráfico 5)³⁰. Este número incluyó a los contribuyentes que pagaron los derechos de pulperías respectivos, más aquellas viudas beneméritas que gozaron de permisos especiales por parte del Cabildo capitalino que las eximió del pago respectivo.

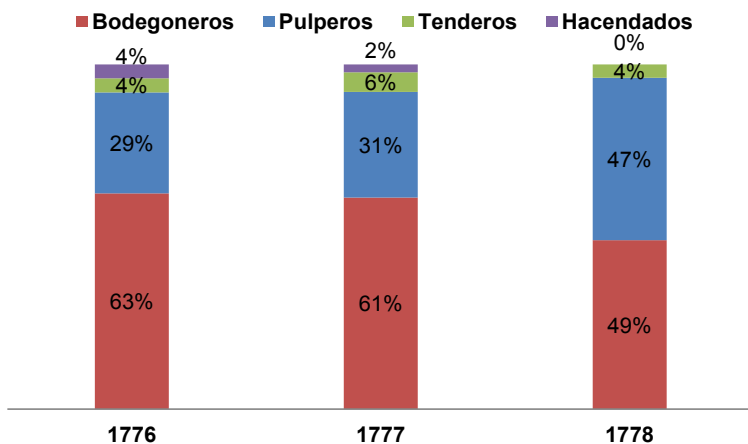
GRÁFICO 5. NÚMERO ANUAL DE PULPERÍAS Y SEXO DE CONTRIBUYENTE, SANTIAGO, 1775-1786



Elaboración en base a Libros Particulares, periodo 1776-1786, en ANCH, FCM, Serie 1, Vols. 1842, 1887, 1903; Serie 2, Vols. 692-694, 1824, 1842, 1844, 1855, 1866, 1878, 1884, 1889, 1902, 1910; AGI, Chile, Leg. 178; Sociedad Chilena (1989: 103, 114, 127-128, 139, 155, 189-190; 1990: 5-6, 25).

Como el derecho de pulpería por composición se otorgó a quien pagase el monto de la patente, todos los segmentos minoristas, excepto el de almaceneros, participaron en algún grado de este giro, tal como se distingue a partir de la identificación de los contribuyentes para el trienio 1776-1778 de muestra (Gráfico 6).

GRÁFICO 6. CONTRIBUYENTES DE PULPERÍAS POR SEGMENTO (%/TOTAL), SANTIAGO, 1776-1778



Elaboración en base a Libros Particulares, periodo 1776-1778, en ANCH, FCM, Serie 2, Vols. 692-694, 687-689, 691, 699, 701, 3216-3217.

Dada la complementariedad con el giro comercial de los bodegoneros, fue este segmento el que adquirió en mayor proporción las licencias de pulperías, alcanzando, en promedio para el periodo en revisión, a 61 individuos o el equivalente al 58% sobre el número total de contribuyentes que se identificaron en esta actividad. Continuaron en importancia los pulperos propiamente tales, quienes solo se identificaron en el pago de este derecho, con un nivel promedio de 37 individuos por año (36% sobre el total). Destacó en este segmento la participación de Don Pedro del Villar, quien operó de manera regular en los años 1776, 1777 y 1778, adjudicándose un total de 60, 79 y 60 patentes de pulperías, respectivamente, “de su particular dominio que corren a nombre de otras tantas personas”³¹, pese a no figurar como contribuyente en ninguno de los otros segmentos que se identificaron a través de las alcabalas. Del Villar, pulpero por excelencia, oriundo de Cuba, “se convirtió a fines del siglo XVIII en el más grande de los chicheros de la época”, a través de la introducción a Chile del apetecido brebaje después de heredar

la receta de sus padres españoles. Con el correr de los años se instaló en el barrio de la Chimba, lugar donde el desarrollo de sus negocios fue tal que llegó a ser considerado como un “potentado del jugo de las parras y gran adorador de Baco y sus pámpanos” (Eyzaguirre, 1987: 48). Tal concentración de la propiedad de derechos de pulperías en un solo individuo, en contraste a la mayoría de los pulperos que administraron su propio negocio, también se evidencia en otros espacios coloniales, como lo fueron México, Buenos Aires y Guayaquil (Chaves, 2002: 70; Kinsbruner, 2005: 78). Finalmente, el resto de los derechos de pulperías se repartieron entre tenderos (5%) y hacendados de las doctrinas rurales de la capital (2%).

Otro aspecto relevante de este segmento fue la regularidad de su operación en Santiago. Al estimar el número de meses de apertura de dichos negocios, mediante los montos de las patentes efectivamente pagados por cada contribuyente, la proporción que funcionó todo el año alcanzó a 56,3% para el trienio en revisión (1776-1778). Esto significó que, en promedio, 113 pulperías funcionaron todo el año, mientras que 64 lo hicieron entre 6 y 9 meses (31,1%) y 23 entre 3 y 6 meses (10,4%) (Tabla 15).

TABLA 15. NÚMERO DE PULPERÍAS, SEGÚN MESES DE OPERACIÓN EN SANTIAGO, 1776-1778

Período apertura	1776	1777	1778	Prom
Todo el año	117 60,6%	93 40,3%	130 68,1%	113 56,3%
Entre 9 y 12 meses	6 3,1%	4 1,7%	0 0,0%	3 1,6%
Entre 6 y 9 meses	61 31,6%	70 30,3%	60 31,4%	64 31,1%
Entre 3 y 6 meses	9 4,7%	61 26,4%	0 0,0%	23 10,4%
Menor a 3 meses	0 0,0%	3 1,3%	1 0,5%	1 0,6%
N° de Pulperías	193 100%	231 100%	191 100%	205 100%

Elaboración en base a Martínez-Barraza (2019: 21).

A partir de la evidencia anterior, no se observa una clara estacionalidad en la operación de las pulperías que permanecieron abiertas menos de un año calendario, siendo variables tanto las

fechas de inicio como de cierre de estos negocios. El hecho de que el giro de pulpero pudo ejercerse legalmente incluso en casas particulares gracias al pago de la patente respectiva³², seguramente motivó el ingreso de agentes en búsqueda de ingresos adicionales a los que se devengaron por las obligaciones labores habituales. En el extremo opuesto, existió un grupo de contribuyentes que de manera especializada y permanente se ocupó de llevar a cabo la actividad pulpera, al menos durante los tres años de muestra (10 individuos en total), los cuales se distinguieron en su mayoría por poseer bodegón en la ciudad de Santiago, a excepción de Don Pedro del Villar y Don Pedro García Arancibia, quienes solo figuraron como pulperos.

Respecto de la participación de los pulperos en el comercio mayorista local a Santiago, excluyendo a los agentes que se contabilizaron en el resto de los segmentos, los datos muestran que la operación de este grupo en esta actividad fue marginal (Tabla 16).

TABLA 16. VALOR DE PRODUCTOS CHILENOS (1 PESO: 8 REALES) INTERNADOS POR PULPEROS A SANTIAGO, 1773-1778

Producto	Año						Total	%Total
	1773	1774	1775	1776	1777	1778		
Ganado ovino	400	-	-	-	-	-	400	19,7
Harina	172	-	28	81	38	-	319	15,7
Madera	-	-	50	38	219	-	306	15,1
Sebo	-	-	-	100	169	-	269	13,2
Cordobanes, suelas y cueros	172	-	-	-	75	-	247	12,2
Charqui	150	50	-	-	16	-	216	10,6
Grasa	88	-	75	-	-	-	163	8,0
Otros productos metálicos	-	113	-	-	-	-	113	5,5
Total Pulperos	981	163	153	219	516	0	2.031	100
Total Comercio Mayorista	210.322	187.111	175.344	145.863	140.369	121.566	980.573	
%Pulpero/Comercio Mayorista	0,5%	0,1%	0,1%	0,1%	0,4%	0,0%	0,2%	

Elaboración en base a Libros Particulares, periodo 1773-1778, en ANCH, FCM, Serie 2, Vols. 665-669, 687-689, 691-694, 699, 701, 3209, 3216-3217.

En relación a los mercados externos, al menos para los años que sirven de contraste para el resto de los segmentos, no se detectan introducciones ni salidas de bienes a nombre de pulperos. Sin

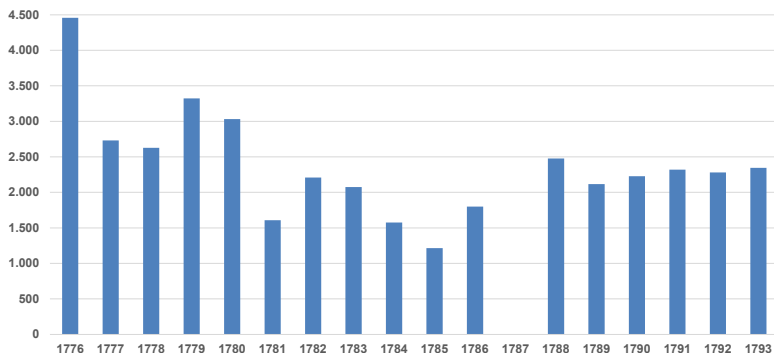
embargo, se advierte la participación en la trata esclavista de ciertos agentes de este sector, como la internación que hizo Don Paulino Travi de una “mulata como de 20 años” en 1778, o los embarques desde Valparaíso que realizaron el mismo año Doña Juana Boza de dos mulatas, Don Manuel Martínez de Matta de una mulatilla y Don Diego Solís de un negro, los dos últimos además bodegoneros de Santiago³³.

Respecto al abastecimiento de las pulperías capitalinas, si bien se detecta una internación marginal de vinos desde distintos puntos de Chile durante el período 1773-1778 a través del comercio mayorista, el grueso de este suministro provenía de “las chacras de Renca, La Chimba, Ñuñoa y Chuchunco, que rodeaban el centro urbano y que, sin duda, eran las más fuertes proveedoras de vino para el consumo de él (Santiago)” (De Ramón y Larraín, 1982: 127). De hecho, según el catastro del corregimiento de Santiago realizado por el teniente corregidor Antonio Gómez en 1780, contando solo las doctrinas del Rosario, alias Ñuñoa, y de Renca, se contabilizaron 121 chacras que en su mayoría tuvieron viñas (De Solano, 1994: 102-105), cuya producción, descontado el autoconsumo, debió satisfacer la demanda intermedia de las pulperías urbanas. De acuerdo a otra crónica, el vino en sus diferentes estados de chicha, chacolí, sancocado, moscatel, mosto y mosto asoleado fue el principal licor que bebieron los chilenos desde el norte hasta el río Biobío (Gay, 1973, II: 186-202). En línea con estos antecedentes, según el censo de Gómez, solo en Ñuñoa y Renca se elaboraban alrededor de 28.000 arrobas de vino al año (De Solano, 1994: 112-113)³⁴, o cerca de 10.000 hectolitros, equivalentes a un consumo anual de 73 litros *per cápita* o una copa de vino al día³⁵. Al respecto, Manuel de Salas señaló en 1796, como Síndico del Tribunal de Consulado de Santiago, “si fuera posible conocer hasta donde sube la suma de caldos, asombraría su consumo entre tan pocos bebedores” (Universidad de Chile, 1910: 176).

Solo teniendo como antecedente del valor comercial de este segmento la carga tributaria que soportaron sus contribuyentes, es decir, los niveles agregados de recaudación, según aranceles

diferenciados de 1776 (entre \$30 y \$40 pesos por la operación de todo el año) y el periodo siguiente 1777-1793 (\$17 pesos con 4 reales), se tiene que las ventas minoristas en las pulperías de Santiago debieron al menos cubrir, en promedio, los \$2.300 pesos al año, equivalentes al pago de la patente respectiva (Gráfico 7).

GRÁFICO 7. RECAUDACIÓN ANUAL DEL RAMO DE PULPERÍAS DE SANTIAGO, 1776-1793



Elaboración en base a Libros Particulares, periodo 1776-1793, en ANCH, FCM, Serie 1, Vols. 1842, 1887, 1903; Serie 2, Vols. 692-694, 1824, 1842, 1844, 1855, 1866, 1878, 1884, 1889, 1902, 1910.

En síntesis, la evidencia muestra que esta actividad se llevó a cabo principalmente por agentes que solo fueron contribuyentes por el pago de derechos de pulpería, incluidas las viudas beneficiadas por el Cabildo de Santiago, y bodegoneros, cuya oferta y modelo de negocio fue similar al giro de pulpero. Esta actividad, dominada tanto en número de contribuyentes como en niveles de ventas por hombres, demuestra la alta heterogeneidad de los agentes que participaron en este segmento. Mientras en un extremo se advierte la presencia, aunque minoritaria, de pulperos itinerantes que se dedicaron de manera esporádica a este negocio, dejando probablemente en manos de comerciantes de mayor escala el abastecimiento de sus negocios³⁶, en el lado opuesto, existió un grupo especializado, representado en la

figura de Don Pedro del Villar, que se desempeñó de forma regular en la integración productiva y comercial de estos establecimientos. Esta diversidad de actores de todas las capas sociales, plantea dudas respecto al destino popular que tradicionalmente se asocia a la operación de las pulperías (Pereira Salas, 1946: 256). Dado que la historiografía ha basado la caracterización de este segmento principalmente en aspectos cualitativos, en especial mediante la normativa que reguló su funcionamiento, se parcializa la visión de esta actividad, cuya oferta, tal como se evidencia en este examen, debió cubrir más estratos sociales que solo los populares.

1.5 ABASTOS, CARNICERÍAS Y PESCADERÍAS DE LA PLAZA MAYOR DE SANTIAGO

Al margen del *retail* formalmente establecido en la ciudad de Santiago, operó un no despreciable segmento de comerciantes de abastos, quienes abastecieron la demanda capitalina de carnes, frutas, menestras, hortalizas y diversos tipos de otros productos alimenticios, incluyendo pescados y mariscos. Estos agentes participaron como arrendatarios de posturas diarias de casuchas y cajones de mercancías en la Casa de Abastos, ubicada en la ladera oriente de la Plaza Mayor de Santiago, cuyo origen se remontó a la administración del presidente Amat, quien ordenó construirla en el año 1757 (Barros Arana, 2001, VI: 152).

La Casa de Abastos se administró a nombre de la ciudad por el Cabildo de Santiago, a través de arrendatarios, quienes en remate público se adjudicaron la gestión de este establecimiento por un período de seis años. El contrato celebrado entre el Cabildo y el arrendatario incluyó por parte de este último una serie de obligaciones, entre las cuales destacaron: i) la mantención de aseo y ornato del lugar; ii) el cumplimiento de horarios de cierre: seis de la tarde en invierno y ocho de la noche en verano; iii) la aplicación de multas a comerciantes que no cumplieren con el reglamento de posturas; iv) el cobro de posturas al universo de comerciantes que operaron, tanto dentro del edificio, como fuera de él, ya sea en la Plaza o calles adjuntas y; v) la responsabilidad por la disposición a la

vista de los aranceles de precios de productos en venta. El arriendo de la postura por cada individuo que se instaló en los lugares para el comercio establecido ascendió a medio real diario, monto que se aplicó incluso a los comerciantes ambulantes que se ubicaron en la plaza principal, aunque fuera de dicho recinto³⁷.

La oferta de este segmento se dividió *grosso modo* en tres ramos: abastos, carnicerías y pescaderías. Para el expendio de los productos se arrendaron al interior de la Casa de Abastos alrededor de 37 cajones, dos de los cuales se destinaron para el estanco de nieve, cuyo abastecimiento se hacía desde una chacra nombrada la Deza, ubicada en la doctrina de Ñuñoa (De Solano, 1994: 106). Además, se dispuso de 193 garfios y 88 mostradores que sirvieron a los carniceros para colgar y picar la carne, respectivamente (Cavieres, 2012: 204-205). Tal como se describió para la época “después que se hizo el gran galpón ordenado por aquel (Amat), colgóse la carne en barandas de palo, y los aparejos servían para exhibir [sic] las verduras y menestras” (Vicuña Mackenna, 1926: 495).

Respecto de los abastos, diversos antecedentes confirman la gran variedad de víveres que fueron provistos por este canal de comercialización. Verduras y hortalizas, tales como papas, cebollas, zapallos y tomates; amplio surtido de frutas como duraznos, sandías, melones y brevas; otros alimentos como menestras, aceitunas, huevos, leche, quesos, mantequilla, chuchoca; además de diferentes tipos de carnes de aves como gallinas, pollos, pavos, perdices y tórtolas, e incluso de puercos, fueron los productos que a diario se encontraron en los cajones o casuchas dispuestos para su venta al detalle (De Ramón y Larraín, 1982: 397-399; Quiroz, 2009: 246-251; Vicuña Mackenna, 1926: 495; Schmidtmeier, 1947: 307; Vergara, 1995-1996: 58-59). Aunque una proporción indeterminada de estos víveres se produjo para autoconsumo en las chacras de alrededor de la ciudad, el funcionamiento regular de los abastos denota la existencia de un excedente productivo alrededor de la capital que dio dinamismo a este mercado local. Así se constata en la descripción productiva de las chacras de Ñuñoa y Renca, en las cuales se cultivaron todo tipo de menestras, además de papas,

diversas hortalizas, almendras y aceitunas, entre otros comestibles (De Solano, 1994: 102-105). O adicionalmente desde las chacras, quintas y huertos al norte de la ciudad de Santiago (Quilicura, Renca, El Salto y La Chimba, principalmente), cuyos inventarios dieron cuenta de la variada oferta de frutas y hortalizas que abastecieron no solo el autoconsumo de sus productores, sino que también los requerimientos de abasto de esta capital (Ruiz, 2006: 12-17).

En cuanto al ramo de carnicerías, su abastecimiento provino del ganado bovino y ovino que a diario ingresó a Santiago, cuyo beneficio se llevó a cabo en el matadero ubicado en un solar “frente a la Plaza Mayor y esquina con la actual calle de la Merced” (De Ramón y Larraín, 1982: 74). Una vez beneficiado el ganado, la carne se comercializó al detalle en los mostradores al interior del edificio de la Casa de Abastos, cuyo emplazamiento original en dicha plaza data desde el año 1722 (De Ramón, 2007: 75).

TABLA 17. INGRESO DIARIO DE OVINOS (UNIDADES) AL MATADERO DE SANTIAGO, AÑO 1780

Día/Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	56	160	74	36	128	140	26	132	32	256	202	40
2	224	208	112	208	146	28	192	134	26	132	128	34
3	136	144	66	144	128	34	128	112	336	160	18	304
4	182	38	58	130	136	256	130	34	106	166	22	132
5	130	52	208	140	34	134	130	24	108	104	224	128
6	138	224	160	128	38	128	106	256	182	32	132	134
7	70	140	130	70	236	132	30	126	178	28	138	136
8	68	134	52	36	128	134	28	132	24	200	128	42
9	270	56	128	224	142	32	200	24	16	128	126	34
10	128	52	62	130	140	24	128	104	224	220	36	288
11	162	50	42	154	140	208	130	34	104	224	24	132
12	156	60	208	142	28	130	116	40	162	176	304	134
13	146	104	142	152	26	132	106	176	128	32	128	136
14	54	144	144	50	256	128	36	24	198	24	138	140
15	52	146	50	30	128	140	30	200	28	310	160	52
16	304	76	158	240	138	42	200	100	28	160	140	34
17	130	148	38	142	40	32	106	132	212	128	36	208
18	166	88	32	128	144	208	130	28	128	130	32	128
19	172	58	40	134	36	130	128	34	128	130	320	136
20	150	192	38	130	20	130	104	304	26	32	128	32
21	52	126	36	30	240	130	48	126	128	28	160	128
22	48	128	32	28	144	128	34	128	24	320	136	38
23	306	72	30	224	116	32	196	26	22	130	146	32
24	132	128	36	128	138	26	8	160	224	138	32	172
25	198	70	60	126	130	200	192	20	116	158	26	156
26	132	62	202	140	32	112	126	22	170	128	336	132
27	134	230	104	136	26	114	128	192	162	34	128	132
28	40	126	114	40	224	26	28	100	138	28	152	160
29	44	128	160	24	130	128	24	128	32	308	40	36
30	204		166	208	130	36	160	132	24	144	148	36
31	128		34		128		106	160		30		128

Elaboración en base a Libro Particular, año 1780, en ANCH, FCM, Serie 2, Vol. 683.

En comparación a las carnicerías que funcionaron durante todo el año, según los horarios de atención de la Casa de Abastos, el matadero de la ciudad tuvo su propia periodicidad. A través de los registros diarios de ingresos de ganado a la capital, se aprecia de manera clara que el beneficio de ovinos se realizó durante todos los días el año (Tabla 17), mientras que la matanza de bovinos solo se llevó a cabo en días hábiles, siendo nulo el beneficio los días

sábados y domingos, además de los festivos. Nótese, por ejemplo, la incidencia de la Cuaresma religiosa entre los meses de marzo y abril sobre la caída del beneficio de ganado bovino en el año 1778 (Tabla 18).

TABLA 18. INGRESO DIARIO DE BOVINOS (UNIDADES) AL MATADERO DE SANTIAGO, AÑO 1778

Día/Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	38	58	70	6	0	26	16	0	12	10	56	36
2	0	28	32	5	0	28	22	48	16	0	24	40
3	0	32	32	3	80	24	0	12	10	0	28	37
4	62	32	0	5	32	21	0	16	0	43	24	0
5	25	24	0	12	44	0	40	16	0	16	24	0
6	55	0	0	8	35	0	16	12	35	16	0	74
7	32	0	0	5	30	55	17	0	12	14	0	38
8	36	63	0	5	0	16	22	0	18	16	60	48
9	0	24	1	6	0	22	12	39	16	0	24	32
10	0	34	1	2	76	0	0	16	12	0	20	36
11	65	38	2	0	32	20	0	12	0	42	20	0
12	24	32	4	0	40	0	40	8	0	20	24	0
13	48	0	0	0	36	0	16	11	35	20	0	80
14	40	0	2	1	28	56	19	0	11	22	0	28
15	24	59	18	1	0	24	17	0	12	18	69	32
16	0	28	5	0	0	28	16	31	0	0	24	2
17	0	36	9	0	64	24	0	16	16	0	36	40
18	48	40	5	6	32	24	0	16	0	50	32	0
19	28	38	5	88	40	0	55	12	0	24	28	0
20	25	0	0	38	36	0	20	9	24	27	0	72
21	40	0	0	40	34	40	18	0	12	24	0	32
22	36	60	12	34	0	20	16	0	11	20	76	32
23	0	0	4	32	0	0	13	32	8	0	32	33
24	0	55	7	0	56	26	0	15	8	0	35	0
25	64	33	5	0	32	18	0	12	0	54	36	55
26	32	28	4	47	24	0	27	16	0	19	32	0
27	32	0	4	28	30	0	11	16	26	0	0	60
28	30	0	2	36	24	40	14	0	10	31	0	29
29	30		13	36	0	16	16	0	16	22	63	32
30	0		8	38	0	20	20	40	8	0	32	40
31	0		11		58		0	18		0		40

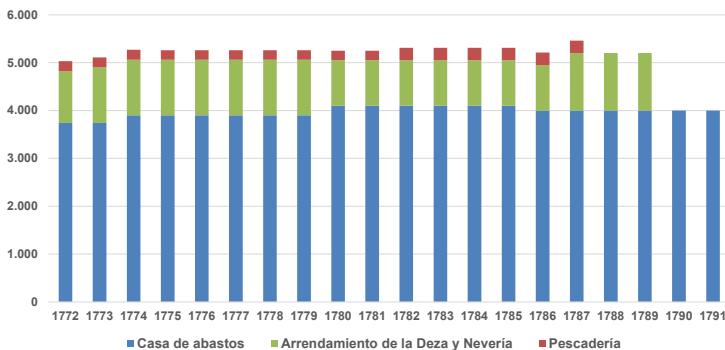
Elaboración en base a Libro Particular, año 1778, en ANCH, FCM, Serie 2, Vol. 682.

Por su parte, pese a que el expendio de los productos marinos en sus inicios se desarrolló por agentes que llegaban desde la costa de San Antonio y Con-Con con sus mercaderías hasta la plaza

principal de Santiago (Medina, 1952: 94; De Ramón y Larraín, 1982: 145-146), a partir de la instalación de la Casa de Abastos este rubro se reguló trasladándose a este lugar para ocupar un espacio exclusivo de comercio. El denominado Ramo de Pescaderías tuvo su propio arrendatario o administrador, quien estuvo a cargo de estos establecimientos con independencia del subastador general de los abastos y carnicerías. Así como el jueves era el día de la carne en la recova, el día viernes correspondía al expendio de pescados (Vergara, 1995-1996: 59), cuya oferta comprendió diversas especies como congrios, jerguillas, tollos, corvinas y merluzas, además de un gran surtido de mariscos (Vicuña Mackenna, 1926: 495).

Ante la falta de antecedentes sobre el valor efectivo de comercio en abastos, carnicerías y pescaderías, de manera similar a las pulperías, se asume que el nivel mínimo de sus ventas correspondió al monto de los arriendos pagados por los subastadores al Cabildo de Santiago. Estos ingresos municipales distinguieron tres canales de comercio: i) posturas en la Casa de Abastos; ii) arriendo de la Deza y los puestos de venta de nieve respectivos y; iii) el ramo de las pescaderías (Gráfico 8). De acuerdo con estos montos, el valor de comercio de este segmento a fines del siglo XVIII habría superado con holgura los \$5.000 pesos al año, siendo el comercio de abastos, y en especial las carnicerías, la actividad de mayor incidencia de este mercado urbano³⁸.

GRÁFICO 8. VALOR DE ARRIENDOS ANUALES (PROPIOS) DE LA CIUDAD DE SANTIAGO, 1772-1791



Elaboración en base a AGI, Chile, Leg. 364.

Con todo, el grupo de comerciantes de abastos fue de suma importancia en el comercio minorista de Santiago, ya que constituyó el centro de abastecimiento de víveres por excelencia de la capital, ubicado en pleno corazón de la ciudad desde mediados del siglo XVI (De Ramón, 2007: 31, 49). La gran variedad de su oferta, incluido el permanente tráfico de ganado para su reventa en carnicerías, junto al vasto número de agentes de otros sectores que participaron con sus carretas, mulas y caballos en la distribución de las mercancías, transformaron este espacio en un verdadero enclave comercial urbano (De Ramón, 2007: 68; Vergara, 1995-1996: 59). Tal fue su atracción que existió una serie de agentes adicionales, la mayoría de ellos informales, que a diario sumaron sus negocios en este lugar sin asiento en la casa de abastos. Por otra parte, al igual que la concesión que hizo cada año el Cabildo a ciertas mujeres para ejercer el giro de pulperas sin el pago de los derechos respectivos, la autoridad concedió posturas a aquellas comerciantes de la plaza, bajo las mismas condiciones de pobreza, viudez y de condición benemérita. Entre las actividades que desarrollaron se contaron las ventas de dulces (alfajores y helados), licores y bebidas (Cavieres, 2012: 205). Finalmente, también operaron en este entorno algunos ramos de comercio que dieron salida a la producción artesanal como fueron sastres, zapateros y sombrereros, cuya oferta se destinó a satisfacer la demanda del pueblo y la gente de campo (De Ramón, 2007: 57-58, 97).

1.6 ESTANQUEROS DE TABACO³⁹

El 4 de mayo de 1753 se estableció en Chile el estanco de tabaco por instrucción del virrey del Perú Manso de Velasco para vender esta mercancía por cuenta del Rey. Pese a los reclamos del Cabildo de Santiago, en representación del gremio perjudicado, el monopolio quedó rigurosamente establecido con prohibición absoluta de cultivar y expender tabaco por parte de particulares, bajo amenaza de graves penas. De esta manera, el suministro de tabaco a Chile quedó en manos de la administración del estanco de Lima, a través de la cual se remitiría a su símil en Santiago, desde donde se gestionaría

la recepción, almacenamiento y finalmente la distribución hacia los distintos puntos de venta en la Capitanía (Barros Arana, VI: 142-143; Stapff, 1961: 7-8, 48; Villalobos y Sagredo, 2004: 63, 66).

En adición, la administración se encargó de los estancillos o aquellos establecimientos especializados en el expendio minorista de tabaco. Los agentes responsables de estos lugares de comercio se denominaron estanceros, quienes operaron como comisionistas recibiendo un porcentaje establecido de las ventas realizadas en sus estancillos. De acuerdo a la normativa de la administración, el giro comercial de estos establecimientos debía ser único “no pudiendo vender licores, especias, olores ni otras mercaderías que dañasen los tabacos”. Su horario de funcionamiento también fue regulado, abrirían “desde bien temprano en la mañana hasta las diez de la noche” (Villalobos y Sagredo, 2004: 74).

Los productos de tabaco comercializados en Chile fueron dos, principalmente: en rama y en polvo. El primero de ellos, liado en sus propias hojas y a veces en papel, se trajo desde las regiones de Saña y Bracamoros, ubicadas al norte de Lima, mientras que el segundo producto, de mayor elaboración, se embarcó desde Centroamérica (México, Guatemala y Costa Rica) (Stapff, 1961: 22; Villalobos y Sagredo, 2004: 72).

En cuanto al consumo de tabacos, en Chile fue “costumbre natural e imprescindible en todas las clases sociales”, incluso entre mujeres y niños, puesto que además su ingesta cubrió necesidades medicinales. Aunque su demanda fue transversal en la sociedad chilena, existió una clara segmentación de los productos de tabaco entre los distintos grupos de consumidores. Mientras el tabaco en rama, de menor valor, se prefirió entre los fumadores urbanos modestos, incluyendo a los obreros de las minas, el tabaco en polvo se consumió “casi exclusivamente en los círculos más adinerados”, dado su alto precio y distinción ligada a su gasto (Stapff, 1961: 20-21; Villalobos y Sagredo, 2004: 81).

En particular, hasta fines del siglo XVIII operaron, en promedio, alrededor de 40 estancillos en Santiago, incluido sus espacios rurales contiguos. Alrededor de un tercio de estos establecimientos

se especializó en el expendio de tabaco en polvo, mientras el grueso restante se concentró en la venta de tabaco en rama a los grupos más populares. En cuanto a la distribución espacial de estos lugares de comercio, en 1781 se creó una administración particular en la doctrina de Renca, contigua a la ciudad de Santiago, lo que produjo que la mitad de los estanquillos se destinó al casco urbano, mientras que la otra mitad cubrió la demanda en los espacios rurales (Martínez-Barraza, 2018a: 138-139).

Aunque no es posible dilucidar el sexo de los estanqueros capitalinos, puesto que en los documentos administrativos solo se registraron sus apellidos, sí es factible para algunos años de muestra revelar ciertas trayectorias individuales que tuvieron lugar en este giro comercial. En particular, respecto al grupo de estanqueros de tabaco en polvo (Tabla 19), tres individuos participaron de este rubro al menos por los trece años que transcurrieron durante el periodo 1764-1777, de apellidos: Gallardo, Tagle y Azaola. Cabe destacar además la alta concentración de mercado de este segmento en esta época, siendo solo tres agentes quienes acumularon más del 50% de las ventas de tabaco en polvo en Santiago.

TABLA 19. VENTA ANUAL POR ESTANQUERO DE TABACO EN POLVO, SANTIAGO, 1764, 1776-1777

Apellido	1764	%Total	Apellido	1776	%Total	Apellido	1777	%Total
Ureta	5.999	44%	Mena	4.132	22%	Mena	3.663	24%
Gallardo	1.550	11%	Tagle	3.340	18%	Miles	2.656	17%
Noguera	1.395	10%	Miles	2.689	15%	Tagle	2.040	13%
Vásquez	1.355	10%	Calvo	2.400	13%	Cárdenas	1.243	8%
Diamantino	895	7%	Cárdenas	1.833	10%	Gallardo	1.191	8%
Tagle	790	6%	Gallardo	1.503	8%	Faez	1.154	7%
Azaola	550	4%	Fiel de Tercena	1.182	6%	Díaz	906	6%
Cazu	385	3%	Azaola	590	3%	Álvarez	746	5%
Luján de Medina	370	3%	Landa	530	3%	Fiel de Tercena	715	5%
Moreno	200	1%	Riberos	252	1%	Azaola	470	3%
Fontesilla	130	1%	Faez	81	0%	Riveros	428	3%
Gutiérrez	73	1%	Fernández	0	0%	Calvo	180	1%
Río	0	0%						
Total	13.691	100%	Total	18.532	100%	Total	15.392	100%

Elaboración en base a registro de enteros hechos a la Real Hacienda, en ANCH, FCM, Serie 1, Vol. 961, fjs. 81-92; Serie 2, Vols. 286, fjs. 1-13v., 288, fjs. 1-12v.

En contraste, el mercado de los estanqueros de tabaco en rama, al menos para los años 1776 y 1777 en que se dispone de información a este nivel, fue menos concentrado, tal como se observa en la Tabla 20.

TABLA 20. VENTA ANUAL POR ESTANQUERO DE TABACO EN RAMA, SANTIAGO, 1776-1777

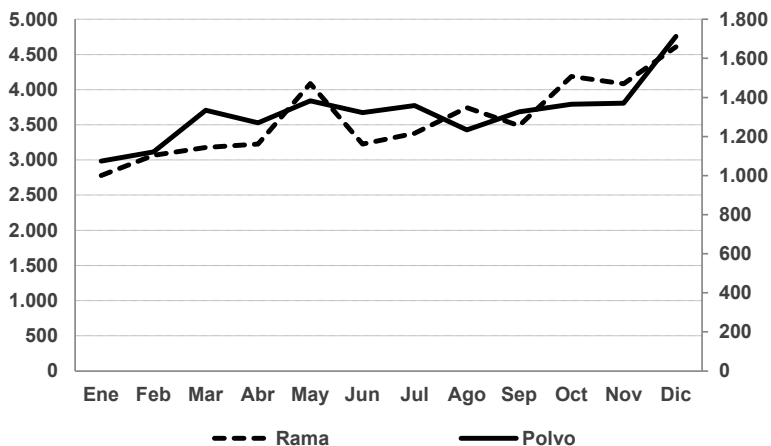
Apellido	1776	%Total	Apellido	1777	%Total
Gorriti	5.975	13%	Gorriti	4.425	11%
Vega	5.102	11%	Vega	4.020	10%
Segue	4.298	9%	Segue	3.770	9%
Iriarte	3.800	8%	Iriarte	2.980	7%
Bringas	2.291	5%	Matte	2.595	6%
Vásquez	2.025	4%	Manseira	2.543	6%
Manseira	1.897	4%	Fiel de Tercena	2.538	6%
Fuentes	1.853	4%	Romero	1.620	4%
Roldán	1.668	4%	Velasco	1.340	3%
Drago	1.604	3%	Fuentes	1.309	3%
Ceballos	1.585	3%	Odar	1.232	3%
Benítez	1.497	3%	Escobar	1.225	3%
Morales	1.470	3%	Bringas	1.204	3%
Montero	1.290	3%	Vásquez	1.175	3%
Velasco	1.280	3%	Ceballos	1.125	3%
Beiria	1.166	3%	Márquez	1.050	3%
Oliva	1.130	2%	Gallardo	1.014	3%
Baeza	1.105	2%	Benítez	810	2%
Gallardo	1.094	2%	Morales	790	2%
Fiel de Tercena	1.061	2%	Drago	755	2%
Odar	920	2%	Baeza	615	2%
Gutiérrez	865	2%	Nasaval	600	1%
Escobar	743	2%	Beiria	591	1%
Espejo	261	1%	Verdejo	300	1%
Pizarro	0	0%	Espejo	274	1%
			Roldán	230	1%
Total	45.980	100%	Total	40.129	100%

Ídem Tabla 19.

Al observar las ventas mensuales por tipo de tabaco, en promedio para los años 1764, 1777 y 1778, se aprecia un aumento gradual de estos niveles en el transcurso del año, alcanzando el máximo en

diciembre. Aunque de mayor significancia fue la regular actividad de este comercio en todo el año (Gráfico 9) (Martínez-Barraza, 2018a: 142).

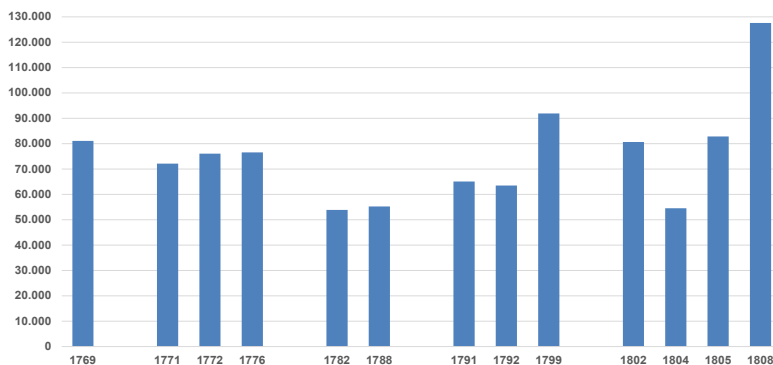
GRÁFICO 9. VENTA MENSUAL DE TABACO POR TIPO EN SANTIAGO, PROMEDIO 1764, 1776-1777



Elaboración en base a registro de enteros hechos a la Real Hacienda, en ANCH, FCM, Serie 1, Vol. 961, fjs. 81-92; Serie 2, Vols. 286, fjs. 1-13v., 288, fjs. 1-12v.

Finalmente, los niveles de venta de tabaco del grupo de estanqueros capitalinos para ciertos años del periodo tardío colonial se muestran en el gráfico siguiente. A lo largo de estas cuatro décadas, se advierte una trayectoria levemente ascendente de las ventas, desde niveles que en promedio superaron los \$76.000 pesos en 1770's hasta alcanzar valores cercanos a los \$86.000 pesos en el último decenio colonial (Gráfico 10).

GRÁFICO 10. VENTAS ANUALES (1 PESO: 8 REALES) DE ESTANQUEROS DE SANTIAGO, 1769-1808



Elaboración en base a Martínez-Barraza (2018a: 136).

2. PANORÁMICA DEL RETAIL URBANO SANTIAGUINO A FINES DEL SIGLO XVIII

Sin contar la actividad minorista de los hacendados de las doctrinas rurales de Santiago, cuya presencia alcanzó a más de 160 establecimientos en el último tercio del siglo XVIII (Martínez-Barraza, 2019: 15-17), el *retail* urbano de esta capital congregó, en promedio, no menos de 750 lugares de comercio durante los años 1775-1785, único periodo disponible con información censal (Gráfico 11)⁴⁰. Esta cifra significó una densidad del comercio detallista de un recinto cada 24 habitantes ciudadanos⁴¹. En contraste, durante esta misma época, la localidad de Mendoza con 9.234 habitantes en 1785 contó con 70 pulperías y 5 estanquillos de tabaco, o un establecimiento cada 123 individuos aproximadamente (Martínez, 1961: 27, 169, 195). Mientras que en Valladolid y Puebla de Nueva España con una población similar a la santiaguina a fines del siglo XVIII y principios de la centuria siguiente la presencia del *retail* se elevó a un lugar de comercio cada 355 y 80 habitantes, respectivamente (Silva, 2007: 92-96; Moreno, 1998: 72). Por su parte, la ciudad de Lima con alrededor de 50.000 habitantes en la

última década del siglo XVIII contó con 450 tiendas de varios giros, o una cada 110 individuos aproximadamente (Mexicano, 2001: 182-191). Esta alta disponibilidad del *retail* santiaguino, en relación al concierto hispanoamericano⁴², también fue elocuente respecto a los lugares de consumo social, en particular, de las pulperías que, en promedio durante el periodo 1775-1786, alcanzaron a un establecimiento cada 83 habitantes urbanos (Tabla 21). Tal densidad del comercio detallista santiaguino, no solo favoreció la frecuente adquisición de productos de todo origen, sino que también significó para la población contar con numerosos espacios de sociabilidad, cuya presencia fue compatible con el regular suministro de tabacos por parte de los estanqueros y la abundante oferta de bebidas alcohólicas que desde los alrededores rurales se distribuyó a esta capital.

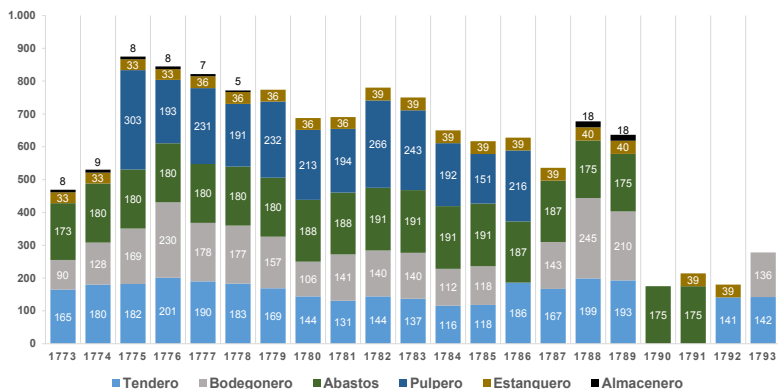
TABLA 21. NÚMERO DE HABITANTES POR PULPERÍA A FINES DEL SIGLO XVIII

Ciudad	Año	Nº Habitantes	Nº de Pulperías	Hab/Pulp
Santiago	1775-1786	18.110	219 (prom.)	83
Buenos Aires	1793	S/I	S/I	86
Mendoza	1785	9.234	70	132
San Juan	1778	6.141	32	192
Guayaquil	1795	10.000	44	227
Lima	1784	49.443	159	311

Ídem Gráfico 5; Comadrán (1965: 128-130); Pérez Cantó (1982: 390); Coria (1988: 219, 251); Chaves (2002: 57,70); Solar (2005: 132); Carrera (2011: 61); Ponce (2013: 6).

En términos globales, la participación de mujeres como contribuyentes en el *retail* urbano de Santiago fue baja, solo se identificaron, de manera notoria, en calidad de bodegoneras y pulperas. Mientras que en el resto de los canales minoristas la presencia femenina fue prácticamente nula.

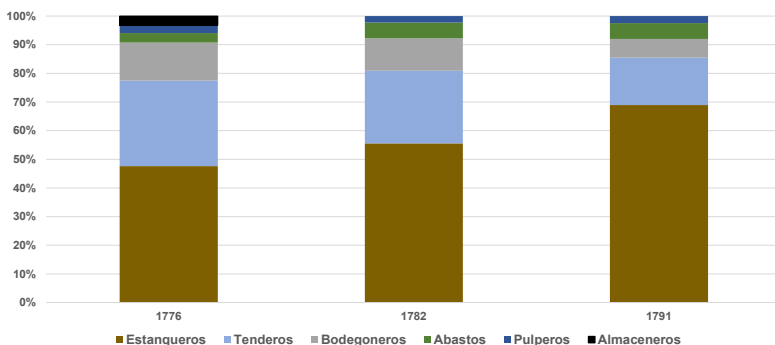
GRÁFICO 11. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MINORISTA, SANTIAGO, 1773-1793



Elaboración en base a Martínez-Barraza (2020: 110).

Para ciertos años en que se dispone de la completitud de los antecedentes tributarios y contables de buena parte de los segmentos minoristas, esto es, en 1776, 1782 y 1791, se dimensiona el tamaño relativo aproximado de los valores de comercio de cada uno de ellos sobre el total del *retail* santiaguino (Gráfico 12). En primer lugar, destacó el giro comercial de los estanqueros de tabacos, a continuación, los tenderos y, finalmente, completaron los ingresos de este sector bodegoneros, comerciantes de abastos y pulperos, aunque estos dos últimos con valores subestimados, ya que solo se consideran como ventas los montos recaudados de impuestos o arriendos por sus posturas. Con todo, esta agregación deja de manifiesto una evidencia central para la época, a saber, la baja participación relativa de los segmentos tradicionalmente vinculados al gran comercio (almaceneros y tenderos), en contraste al grueso de las ventas del *retail* capitalino, cuyo principal destino fueron las capas populares de aquella población.

GRÁFICO 12. PARTICIPACIÓN (%) DE MERCADO, MINORISTAS DE SANTIAGO, FINES DE S. XVIII

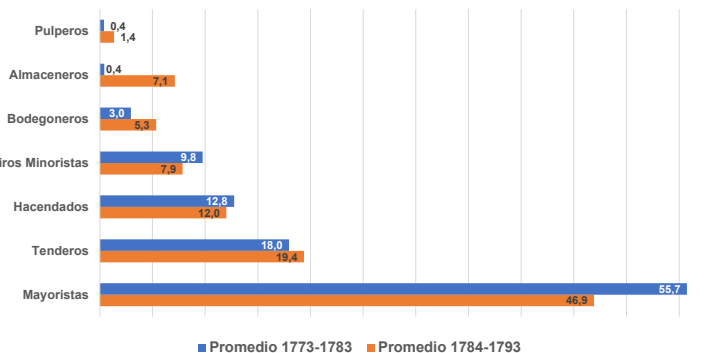


Elaboración en base a AGI, Chile, Leg. 364; ANCH, FCM, Serie 1, Vol. 1903; Serie 2, Vols. 688, 692, 1844, 1902; Martínez-Barraza (2018a: 136).

En cuanto a la articulación de estos segmentos, incluidos los hacendados del distrito de Santiago, con el sector intermediario de las mercancías producidas al interior de la Capitanía de Chile⁴³, el 44,3% del valor de esta oferta se intermedió a través de los canales minoristas, según se mide para el periodo 1773-1783 a partir del cruce de los directorios tributarios respectivos. Destacó la participación de tenderos (18,0%) y hacendados (12,8%), mientras que bodegoneros, almaceneros y pulperos alcanzaron solo el 3,8% de este comercio. El grueso restante (55,7%) se distribuyó por vía directa mediante comerciantes mayoristas, entre quienes contaron vecinos conocidos y no conocidos por la administración de Santiago. Para la década inmediatamente posterior (1784-1793), los resultados fueron similares, siendo tenderos y hacendados los principales intermediarios minoristas de este circuito local, pese al aumento en la participación de almaceneros y bodegoneros, en desmedro del segmento de comerciantes mayoristas, cuya intermediación cayó al 46,9% de esta oferta (Gráfico 13). La alta proporción de este último segmento, que en la práctica hizo su comercio sin intermediación adicional de los canales minoristas, fue compatible con la demanda

de alimentos para satisfacer aquella dieta elemental de ciertos hogares colectivos, habitualmente compuesta por charquis, pan, frangollo, menestras (lentejas, frijoles), vituallas (verduras), ají y sal. Tal fue el caso de las instituciones eclesiásticas (conventos, monasterios, seminarios y convictorios); los hospitales de San Juan de Dios, San Francisco de Borja, el Hospicio, además de la Casa de Huérfanos y el Presidio Público de Santiago, entre otros⁴⁴. En adición, este comercio abasteció de manera directa los comestibles para la ración diaria de los trabajadores que se ocuparon en las múltiples obras de infraestructura pública de fines de siglo XVIII y principios de la centuria siguiente: la Catedral de Santiago, el puente de piedra y cal sobre el río Mapocho, la Casa de Cabildo y Cárcel de la ciudad, la Casa de Moneda, el camino nuevo entre Santiago y Valparaíso, la reparación de los Tajamares del río Mapocho, la Real Audiencia y Casa de Aduana, entre las más destacadas (Barros Arana, 2001, VII: 325)⁴⁵.

GRÁFICO 13. PARTICIPACIÓN (%) EN MERCADO LOCAL POR CANALES DE COMERCIO, 1773-1793



Elaboración en base a AGI, Chile, Legs. 178, 364; ANCH, Fondo Real Audiencia, Vol. 2363; FCM, Serie 1, Vols. 963, 972, 1842, 1853, 1887, 1903, 3090, 3991, 3997, 4021, 4067, 4070; Serie 2, Vols. 287-288, 294-295, 687-689, 691-694, 699, 701, 1824, 1842, 1844, 1855, 1866, 1871, 1878-1879, 1884, 1889, 1902, 1910, 1921, 3155-3156, 3216-3217; Sociedad Chilena (1989: 103, 114, 127-128, 139, 155, 189-190; 1990: 5-6, 25).

Por último, según los dos censos realizados a ciertos “individuos de comercio” de la ciudad de Santiago en los años 1788 y 1789, con motivo de la tradicional recaudación de dinero para financiar los altares en vísperas de las funciones religiosas de Corpus, es posible apreciar la coagulación espacial de parte de este sector del *retail* sobre la capital de Chile (Tabla 22). En particular, se confirma la alta concentración de los almacenes y tiendas en las calles adyacentes al punto más céntrico de la ciudad, este fue, la Plaza Mayor, cuya presencia, sumada a la de otros segmentos, en especial, el de abastos, dan cuenta de la numerosa afluencia de público que se debió congregar regularmente en este lugar y sus alrededores inmediatos a fines del XVIII. Por su parte, se aprecia una mayor distribución de los bodegones sobre esta capital, cuya presencia abarcó hasta dos y tres veces más calles que las tiendas y almacenes, respectivamente. Esto, sin contar las numerosas pulperías, en adición a los estanquillos santiaguinos, cuya espacialización urbana debió ser similar, dado el destino transversal de su oferta, a la que se observa en los dueños de bodegones.

TABLA 22. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO POR CALLE DE SANTIAGO, 1788-1789

Nombre de la Calle		Año 1788			Año 1789		
Original	Actual	Almacén	Tienda	Bodegón	Almacén	Tienda	Bodegón
Del Rey	Estado	3	83	12	2	79	14
Merced	Merced	2	50	13	2	53	14
Cañada	Alameda		11	50		10	44
Ahumada	Ahumada	2	33	13	1	33	8
Del Sr Regente	Huérfanos	7	12	6	10	11	13
Sto Domingo	Santo Domingo	2	3	20	2	3	22
Ramadas	Esmeralda			21			20
Sn Agustín	Agustinas		2	11		2	16
Monjas Rosas	Compañía			16			12
Monjas de la Plaza	Monjitas	2	2	21			
Matadas	Santa Rosa		1	6			10
Nueva de Sn Diego	Arturo Prat			8			8
Catedral	Catedral				1	2	11
Sn Francisco	San Francisco			7			5
Carmen	Carmen			6			5
Cañadilla	Independencia			10			
Recoleta y La Chimba	Recoleta			10			
Vieja de Sn Diego	San Diego			4			5
Tapada de las Agustinas	S/I			5			
De las Aulas	S/I		2	2			
Sn Isidro	San Isidro			3			
Galvez	Zenteno						3
Aguirre	S/I			1			
N° Total de Establecimientos		18	199	245	18	193	210

Elaboración en base a Fondo Real Audiencia, Vol. 2363, Pieza 11, f. 117 (1789) y Pieza 12, f. 124 (1788).

CONCLUSIONES

Uno de los indicadores utilizados por la historiografía especializada para rastrear la conducta “industriosa” de ciertas sociedades europeas desde mediados de la centuria XVII en adelante es la intensidad y “coagulación” espacial que tuvieron las redes de venta al por menor para satisfacer la demanda por bienes y servicios de mercado o no producidos por el hogar para autoconsumo (De Vries, 2009: 205-214). De acuerdo con esta medida, el objetivo de este trabajo fue apreciar la magnitud, estructura y distribución del sector comercial minorista en la ciudad de Santiago de Chile a fines del XVIII, cuya economía tradicionalmente se caracteriza como marginal en aquel contexto imperial y, en especial, marcada por una deprimida e inestable actividad de comercio interno.

En contraste a esta negativa imagen histórica, surgida sin mayor sustento empírico, los resultados de este trabajo, basados en el uso intensivo de fuentes tributarias, muestran que el dinamismo del *retail* urbano santiaguino hacia fines de siglo XVIII se manifestó por medio de la operación regular de centenares de lugares de comercio agrupados en seis segmentos, plenamente formalizados por las distintas autoridades: almaceneros, tenderos, bodegoneros, pulperos, comerciantes de abastos y estanqueros de tabaco. Estos grupos de intermediarios establecidos fueron bien diferenciados entre sí, en términos de su oferta, la cual incluyó una alta gama de mercancías de todo origen para los distintos públicos, así como también la provisión de servicios para satisfacer la demanda por consumos sociales, tales como la alimentación, la bebida y el ocio que prestaron las numerosas pulperías y bodegones distribuidas sobre esta capital.

En adición, la significativa participación de estos segmentos minoristas en el sistema económico que entrelazó la producción del *hinterland* santiaguino con los canales de comercio mayoristas y los obrajes urbanos, que también se confirma en el plano externo, ratifica el extendido giro comercial del apreciable número de comerciantes capitalinos que sirvieron a unos 18 a 25 mil habitantes a lo largo de las décadas en revisión. Como consecuencia, desde la perspectiva espacial, la “coagulación” de este comercio al detalle sobre la superficie urbana de Santiago sugiere una evidencia extra, sobre todo al comparar con la presencia de este sector en otras economías contemporáneas regionales: la alta frecuencia de compra de los consumidores santiaguinos, en línea con el contexto expansivo de la oferta laboral asalariada (Quiroz, 2009, 2012; Llorca-Jaña y Navarrete-Montalvo, 2015), cuya absorción fomentó a los sectores de la producción, ejerciendo así un rol central en la estructuración de aquella economía.

A partir de este examen histórico sectorial, en tanto, uno de los observatorios posibles del grado de inserción de las sociedades preindustriales en el proceso de modernización del consumo a nivel mundial y, con ello, de los estándares de vida, se sugiere que la

posición relativa que alcanzaron, en general, los estratos sociales de Santiago a fines del periodo colonial, debió ser superior a la miserable condición económica que hasta hoy se les atribuye, sobre todo a aquellos grupos menos opulentos de la población. Lejos de aquel estado “embrionario e inestable” con que se caracteriza el mercado urbano chileno a fines del siglo XVIII (Carmagnani, 2001: 205), al contrastar con otros espacios regionales, este trabajo revela una dimensión de la significativa y bien estructurada actividad comercial santiaguina, cuyo desempeño medido a través de la incidencia del consumo puede considerarse como uno de los más, sino el más, importante del cono sur americano de aquella época.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLEN, Robert C. (2001). “The Great Divergence in European Wages and Prices from the Middle Ages to the First World War”. *Explorations in Economic History*, 38, 411–447.
- ALLEN, Robert C. (2009). “Agricultural productivity and rural incomes in England and the Yangtze Delta, c.1620–c.1820”. *The Economic History Review*, 62(3), 525–550.
- ALLEN, Robert C., and WEISDORF, Jacob L. (2011). “Was there an ‘industrious revolution’ before the industrial revolution? An empirical exercise for England, c. 1300—1830”. *The Economic History Review*, 64(3), 715–729.
- ALLEN, Robert C., BASSINO, Jean-Pascal, MA, Debin, MOLL-MURATA, Christine, and VAN ZANDEN, Jan Luiten (2012). “Wages, prices, and living standards in China, 1738–1925: in comparison with Europe, Japan, and India”. *The Economic History Review*, 64(1), 8–38.
- ALLEN, Robert C., MURPHY, Tommy E., and SCHNEIDER, Eric B. (2012). “The Colonial Origins of the Divergence in the Americas: A Labor Market Approach”. *The Journal of Economic History*, 72 (4), 863–894.
- ARANEDA, José (2020). *Un gobierno de papel. El correo y sus rutinas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)*. Santiago: Ediciones Biblioteca Nacional.

- ARENAS, Maritza (1996). “Organización hospitalaria en Chile durante el siglo XVIII. Abastecimiento y alimentación”. Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- ARROYO ABAD, Leticia, DAVIES, Elwyn, and VAN ZANDEN, Jan Luiten (2012). “Between Conquest and Independence: Real Wages and Demographic Change in Spanish America, 1530-1820”. *Explorations in Economic History*, 49 (2), 149-166.
- ASDRÚBAL, Hernán (1969). “Pulperías, tendejones, sastres y zapateros. Buenos Aires en la primera mitad del siglo XVIII”. *Anuario de Estudios Americanos*, 26, 471-506.
- ASSADOURIAN, Carlos S. (1983). *El sistema de la economía colonial. El mercado interior y espacio económico*. México: Nueva Imagen.
- ASSADOURIAN, Carlos S. y PALOMEQUE, Silvia (2003). “Las relaciones mercantiles de Córdoba, 1800-1830. Desarticulación y desmonetización del mercado interno colonial en el nacimiento del espacio económico nacional”. En Irigoin, M.A. y Schmit, R. (eds.), *La desintegración de la economía colonial* (pp. 151-225). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- BARROS ARANA, Diego (2001 [1886]). *Historia General de Chile, tomos VI, VII*. Santiago: Universitaria y CIDBA.
- BELLIN, Jaques Nicolas (1764). “Plan de la Ville de Santiago, Capitale du Chili”. En *Le Petit Atlas Maritime Recueil de Cartes et Plans des Quatre Parties du Monde, Vol. II*.
- CÁCERES, Juan (2004). “Los comerciantes de Colchagua, redes de familia, política y clientela, 1750-1830”. En Retamal, J. (coord.), *Estudios Coloniales III* (pp. 315-338). Santiago: Centro de Estudios Coloniales de la Universidad Andrés Bello.
- CANGA, José (1826). *Diccionario de Hacienda para el uso de los encargados de la suprema dirección de ella, Tomo I*. Londres
- CARMAGNANI, Marcello y KLEIN, Herbert (1965). “Demografía Histórica: La Población del Obispado de Santiago 1777-1778”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 72, 57-74.

- CARMAGNANI, Marcello (2001). *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial. Chile 1680–1830*. Santiago: DIBAM.
- CARRERA, Julián (2011). *Algo más que mercachifles. Pulperos y pulperías en la campaña bonaerense, 1770-1820*. Rosario, Argentina: Prohistoria.
- CAVIERES, Eduardo (1992). “Trigo y crédito en la formación del comercio regional. Aconcagua en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Cuadernos de Historia*, 12, 69-95.
- CAVIERES, Eduardo (2005). “Del comercio y de un comerciante del siglo XVIII. Los finos límites entre la privacidad y la sociabilidad”. En Sagredo, R. y Gazmuri, C. (dirs.), *Historia de la Vida Privada en Chile. El Chile tradicional. De la Conquista a 1840, Tomo 1* (pp. 334-353). Santiago: Taurus.
- CAVIERES, Eduardo (2008). *El Comercio Chileno en la Economía Mundo Colonial*. Valparaíso: Editoriales Universitarias de Valparaíso.
- CAVIERES, Eduardo (2012). *Sobre la Independencia en Chile. El fin del Antiguo Régimen y los orígenes de la representación moderna*. Valparaíso: Universitarias de Valparaíso.
- CHAVES, María Eugenia (2002). “Artesanos, pulperos y regatones: notas para el estudio de los sectores subalternos de Guayaquil a fines de la Colonia”. *Procesos: revista Ecuatoriana de Historia*, 18, 55-82.
- COBOS, María Teresa (1978). “El régimen de intendencias en el Reino de Chile: fase de implantación 1786-1787”. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 7, 85-106. Doi: 10.5354/0719-5451.2013.26152.
- COMADRÁN, Jorge (1965). “La población de la ciudad de Catamarca y su jurisdicción al crearse el virreinato”. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 2(3-4), 125-144.
- CORIA, Luis Alberto (1988). *Evolución económica de Mendoza en la época colonial*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- COUYOMDJIAN, Juan (1968). “Los magnates chilenos del siglo XVIII”. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 136, 315-322.

- DE RAMÓN, Armando (1978). “Mercaderes en Lima, Santiago de Chile y Buenos Aires, 1681-1696”. En CLACSO-SIAP, *Historia Urbana. Una Metodología Aplicada* (pp. 91-134). Buenos Aires.
- DE RAMÓN, Armando (2007). *Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana*. Santiago: Catalonia.
- DE RAMÓN, Armando y LARRAÍN, José Manuel (1982). *Orígenes de la vida económica chilena 1659–1808*. Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- DE RAMÓN, Armando y LARRAÍN, José Manuel (1984). “En torno a los precios, a la actual historia de los precios y a una majadería intelectual”. *Nueva Historia*, 3(11), 229-236.
- DE SOLANO, Francisco (ed.) (1994). *Relaciones económicas del Reino de Chile (1780)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- DE VRIES, Jan (1993). “Between Purchasing Power and the World of Goods: Understanding the Household Economy in Early Modern Europe”. En Brewer, J. and Porter, Roy (eds.), *Consumption and the World of Goods* (pp. 85-132). London.
- DE VRIES, Jan (1994). “The industrial revolution and the industrious revolution”. *Journal of Economic History*, 54, 249-270.
- DE VRIES, Jan (2009). *La revolución industrial. Consumo y economía doméstica desde 1650 hasta el presente*. Barcelona: Crítica.
- DEL POZO, José (2014). *Historia del vino chileno. Desde la época colonial hasta hoy*. Santiago: LOM.
- DOBADO-GONZÁLEZ, Rafael (2015): “Pre-Independence Spanish Americans: Poor, Short and Unequal... or the Opposite?”. *Revista de Historia Económica/Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 33 (1), 15–59.
- ENCINA, Francisco Antonio (1970). *Resumen de la Historia de Chile, Tomo I*. Santiago: Zig-Zag.
- EYZAGUIRRE, Hernán (1987). *Sabor y saber de la cocina chilena*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- GABETTA, Eloísa (2001). “El Reino de Chile y el Río de la Plata a través del comercio por el valle de Uspallata a fines del siglo

- XVIII”. Tesis de Magister en Historia. Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos (1983). *Mercado interno y economía colonial (tres siglos de historia de la yerba mate)*. México: Enlace.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y GROSSO, Juan Carlos (1986). “La región de Puebla/Tlaxcala en la Nueva España del siglo XVIII”. *Historia Mexicana*, 35(4), 549-600.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos y GROSSO, Juan Carlos (1987). *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*. México: Archivo General de la Nación.
- GAY, Claudio (1973). *Agricultura Chilena, Tomo II*. Santiago: ICI-RA.
- GELMAN, Jorge (1987). “El gran comerciante y el sentido de la circulación monetaria en el Río de la Plata colonial tardío”. *Revista de Historia Económica*, 5(3), 485-507.
- GRAFE, Regina e IRIGOIN, Alejandra (2006). “The Spanish Empire and its legacy: fiscal redistribution and political conflict in colonial and post-colonial Spanish America”. *Journal of Global History*, 1(2), 241-267. Doi: 10.1017/S1740022806000155
- HAENKE, Thaddaeus (1942). *Descripción del Reyno de Chile*. Santiago: Nascimento.
- IBÁÑEZ, Jorge (2010). “Visión de Don Ambrosio O’Higgins”. *Revista Libertador O’Higgins*, Edición Conmemorativa Bicentenario, 13-60.
- IBARRA, Antonio (1995). “Mercado urbano y mercado regional en Guadalajara, 1790-1811: tendencias cuantitativas de la renta de alcabalas”. En Silva, R., Grosso, J.C. y Yuste, C. (comps.), *Circuitos mercantiles y Mercados en Latinoamérica. Siglos XVIII-XIX* (pp. 100-135). México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- IBARRA, Antonio (1999). “Mercado colonial, plata y moneda en el siglo xviii novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano, a propósito de su nuevo libro”. *Historia Mexicana*, 49(2), 279-308.
- KENNEDY, Alexandra y FAURIA, Carme (1982-1983). “Obrajes

- en la Audiencia de Quito. Un caso estudio: Tilipulo”. En Banco Central del Ecuador, *Tilipulo: historia de la hacienda-obraje* (pp. 143-202). Quito, Ecuador.
- KINSBRUNER, Jay (2005). *The Colonial Spanish-American City Urban Life in the Age of Atlantic Capitalism*. Austin: Universidad de Texas.
- LAMAR, Martha (1993). “The merchants of Chile, 1795-1823. Family and business in the transition from colony to nation”. Tesis de Doctorado en Filosofía. The University of Texas at Austin, Estados Unidos.
- LEÓN, Leonardo (2000). “Elite y bajo pueblo durante el período colonial: La guerra contra las pulperas en Santiago de Chile, 1763”. En Silva, O. (dir.), *Historia de las mentalidades* (pp. 93-114). Santiago: LOM.
- LITVINE, Alexis D. (2014). “The Industrious Revolution, The Industriousness Discourse, and The Development of Modern Economies”. *The Historical Journal*, 57(2), 531-570.
- LLORCA-JAÑA, Manuel y NAVARRETE-MONTALVO, Juan (2015). “The real wages and living conditions of construction workers in Santiago de Chile during the later colonial period, 1788-1808”. *Investigaciones de Historia Económica*, 11(2), 80-90.
- MARTÍNEZ, Pedro Santos (1961). *Historia económica de Mendoza durante el Virreinato*. Madrid: Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo”.
- MARTÍNEZ-BARRAZA, Juan José (2015). “Comercio interior en el Corregimiento de Santiago, 1773-1778”. Tesis de Magíster en Historia. Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- MARTÍNEZ-BARRAZA, Juan José (2018a). “Consumo de tabaco en Santiago de Chile durante el periodo tardío colonial e inicios de la era republicana”. *Historia Agraria*, 76, 123-156. Doi: 10.26882/histagrar.076e04m
- MARTÍNEZ-BARRAZA, Juan José (2018b). “Consumo y comercio de carnes en el corregimiento de Santiago, 1773-1778”. *Historia*, 51(2), 455-483. Doi: 10.4067/S0717-71942018000200455

- MARTÍNEZ-BARRAZA, Juan José (2019). “Comercio de mercancías locales en Santiago de Chile, 1773-1778”. *Revista de Historia Económica, Journal of Iberian and Latin American Economic History, FirstView*, 1-31. Doi: 10.1017/S0212610919000156
- MARTÍNEZ-BARRAZA, Juan José (2020). “Comercio interior de Santiago de Chile a fines del periodo colonial, 1773-1810”. Tesis de Doctorado en Historia. Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile.
- McKENDRICK, Neil, BREWER, John, and PLUMB, J. H. (eds.) (1982). *The Birth of a Consumer Society: The Commercialization of Eighteenth-Century England*. Bloomington: Indiana University Press.
- MEDINA, José Toribio (1906). *Diccionario Bibliográfico Colonial de Chile*. Santiago: Elzeviriana.
- MEDINA, José Toribio (1952). *Cosas de la Colonia. Apuntes para la crónica del siglo XVIII en Chile*. Santiago: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.
- MEXICANO, César (2001). “Negocios urbanos en Lima: pulperías, cajones y panaderías 1750-1820”. *Investigaciones Sociales*, 5(7), 173-198.
- MORENO, Nathalie (2013). “Circulación de efectos de Castilla en el Virreinato de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII”. *Revista Fronteras de la Historia*, 18(1), 211-249.
- MÜLLER, Klaus (1987). “Comercio interno y economía regional en Hispanoamérica colonial. Aproximación cuantitativa a la historia económica de San Miguel de Tucumán, 1784-1809”. *Jahrbuch für geschichte von staat, wirtschaft und gesellschaft lateinamerikas*, 24, 265-333.
- PALOMEQUE, Silvia (1989). “La circulación mercantil en las provincias del interior”. *Anuario IHES*, 4, 131-209.
- PALOMEQUE, Silvia (2006). “Circuitos mercantiles de San Juan, Mendoza y San Luis. Relaciones con el “interior argentino”, Chile y Perú (1800-1810)”. *Anuario IHES*, 21, 255-286.
- PEREIRA SALAS, Eugenio (1963). “Los relojes y la noción del tiempo en la época colonial”. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, 68, 5-29.

- PÉREZ CANTÓ, Pilar (1982). “La población de Lima en el siglo XVIII”. *Boletín Americanista*, 32, 383-407.
- PÉREZ ROSALES, Vicente (1980). *Recuerdos del pasado (1814-1860)*. Santiago: Andrés Bello.
- PESCADOR, Juan Javier y GARZA, Gustavo (1992). “La caja y general depósito del reino: la concentración comercial en la ciudad de México a fines de la colonia, 1770-1790”. *Secuencia*, 24, 5-46.
- PINTO, Sonia (1976). *Vías y medios de comunicación en Chile durante el siglo XVIII. El camino Santiago Valparaíso y su tráfico*. Santiago: Ediciones Departamento de Estudios Humanísticos.
- PINTO, Sonia, MÉNDEZ, Luz María y VERGARA, Sergio (1977). *Antecedentes históricos de la Contraloría General de la República*. Santiago: Contraloría General de la República.
- PIWONKA, Gonzalo (2008). *Las sociedades mercantiles antes de la dictación del Código de Comercio 1750-1867*. Santiago: Puerto Palos.
- PONCE, Liz (2013). “Un acercamiento a los pulperos de Lima, 1760-1821”. *Nueva corónica*, 1, 1-16.
- QUIROZ, Enriqueta (2009). “Salarios y condiciones de vida en Santiago de Chile, 1785-1805”. En Quiroz, E. y Bonnet, D. (coords.), *Condiciones de vida y trabajo en la América Colonial: Legislación, prácticas laborales y sistemas salariales* (pp. 211-264). Bogotá: Universidad de Los Andes.
- QUIROZ, Enriqueta (2012). “Variaciones monetarias, impulso urbano y salarios en Santiago en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Historia*, 45(1), 91-122.
- RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán (2007). “Antecedentes económicos de la Independencia de Chile”. En Pinto, J. (ed.), *Obras escogidas. Volumen II* (pp. 9-150). Santiago: LOM Ediciones.
- ROMANO, Ruggiero (1960). “Una Economía Colonial: Chile en el Siglo XVIII”. *Annales*, 2, 1-31.
- ROMANO, Ruggiero (1965). *Una Economía Colonial: Chile en el Siglo XVIII*. Buenos Aires: EUDEBA.
- ROMANO, Ruggiero (1991): “Fundamentos del funcionamiento

- del sistema económico colonial”. En Bonilla, H. (ed.), *El sistema colonial en la América española* (pp. 239-280). Barcelona: Crítica.
- ROMANO, Ruggiero (1998). *Monedas, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. México: FCE.
- RUIZ, Carlos (2006). “Mucho y muy buen vino. Producción vitivinícola en la zona norte de Santiago (Siglos XVI-XVIII)”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 10(1), 55-92.
- SALINAS, René (1974-1975). “Raciones alimenticias en Chile colonial”. *Historia*, 12, 57-76.
- SÁNCHEZ, Ernest (2004). “Fiscalidad, administración y territorio. La renta de alcabalas en el tránsito de la Colonia a la Independencia (1754-1838)”. *Historias*, 58, 53-68.
- SILVA, Fernando (1965). “Esquema de la Hacienda Real en Chile Indiano (Siglos XVI y XVII)”. *Revista Chilena de Historia del Derecho*, 4, 208-250.
- SILVA, Fernando (1968). “Perú y Chile: Notas sobre sus vinculaciones administrativas y fiscales (1785-1800)”. *Historia*, 7, 147-203.
- SILVA, Fernando (2005). “Reformismo y revolución: modificaciones administrativas y tributarias en Chile, 1770-1808”. En *La América hispana en los albores de la Emancipación* (pp. 249-276). Madrid: Fundación Rafael del Pino, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A.
- SILVA, Jorge (coord.) (2003). *Los mercados regionales de México en los siglos XVIII y XIX*. México: Instituto Mora.
- SILVA, Jorge (2007). *La estructura y dinámica del comercio menudo en la Ciudad de Valladolid, Michoacán, a fines del siglo XVIII*. México: El Colegio de México.
- SCHMIDTMEYER, Peter (1947). *Viaje a Chile A Través de Los Andes*. Buenos Aires: Claridad.
- SOCIEDAD BIBLIOGRÁFICA DE SANTIAGO (1985). *La Provincia Eclesiástica Chilena, Erección de sus Obispos y División en Parroquias*. Alemania: Friburgo de Brisgovia.
- SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA (1989).

- Actas del Cabildo de Santiago Tomo XXXIV*. Santiago de Chile: Alfabetá Impresores.
- SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFÍA (1990). *Actas del Cabildo de Santiago Tomo XXXV*. Santiago de Chile: Alfabetá Impresores.
- SOLA, Carlos (1995-1996). “Ciudad, Cabildo y abasto urbano en el Chile Colonial. En busca de nuevos caminos de interpretación”. *Revista Dimensión Histórica*, 11-12, 11-24.
- SOLAR, Mario (2005). “Elite, pulpería y disciplina social. San Juan de la frontera 1750-1770”. *Revista Universum*, 20(2), 108-141.
- SOLER, Consuelo (2016). “Redes de comercialización de la yerba mate a partir de las operaciones mercantiles de Salvador Trucios, Chile (1758-1798)”. *RIVAR*, 3(9), 26-49.
- STAPFF, Agnes (1961). “La renta del tabaco en el Chile de la época virreinal”. *Anuario de Estudios Americanos*, 18, 1-63.
- TANDETER, Enrique, MILLETICH, Vilma, OLLIER, María y RUIBAL, Beatriz (1987). “El mercado de Potosí a fines del siglo XVIII”. En Harris, O., Larsen, B. y Tandeter, E. (comps.), *La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI-XX* (pp. 379-424). La Paz: CERES.
- UNIVERSIDAD DE CHILE (1910). *Escritos de Don Manuel de Salas y documentos relativos a él y a su familia, Tomo I*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- VERGARA, Cristián (1995-1996). “Apuntes sobre el comercio en Santiago de Chile a comienzos del siglo XIX”. *Revista Dimensión Histórica*, 11-12, 53-66.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín (1926). *Historia Crítica y Social de la Ciudad de Santiago, 1541-1868, Tomo II*. Santiago.
- VILLALOBOS, Sergio (1990). *El comercio y la crisis colonial*. Santiago: Universitaria.
- VILLALOBOS, Sergio y SAGREDO, Rafael (2004). *Los Estancos en Chile*. Santiago: Fiscalía Nacional Económica y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

FUENTES

Archivo Nacional de Chile:

Fondo Contaduría Mayor, Series 1 y 2, volúmenes varios.

Fondo Real Audiencia, volúmenes 176, 636, 734, 2363.

Archivo General de Indias:

Fondo Audiencia de Chile, legajos 178, 364.

NOTAS

¹ Este artículo se basa en parte de los resultados de las tesis para obtener los grados de Magíster en Historia de la Universidad de Chile, cuya guía fue Mauricio Folchi Donoso (Martínez-Barraza, 2015), y de Doctor en Historia de la Universidad de Santiago de Chile, bajo la tutela de Manuel Llorca Jaña (Martínez-Barraza, 2020).

² Solo a modo de referencia, ya que el listado es extenso: Garavaglia y Grosso (1986; 1987); Tandeter, Milletich, Ollier y Ruibal (1987); Müller (1987); Palomeque (1989; 2006); Pescador y Garza (1992); Ibarra (1995); Silva (2003); Assadourian y Palomeque (2003); entre otros.

³ Por el contrario, Romano (1960: 24) plantea que la “innegable tendencia al estancamiento” de los precios en Chile, desde mediados del siglo XVIII hasta fines del mismo período, se debió a que el ritmo de la demanda, tanto interna como externa, fue inferior al crecimiento de la producción, de estrecha correlación al auge de la exportación triguera hacia Perú. Esta tesis fue duramente criticada por De Ramón y Larraín (1982: 27-30; 1984: 229-236), debido a las deficiencias metodológicas de aquel autor en la estimación de la inflación y la ausencia de referencias a las fuentes utilizadas.

⁴ Para entender esta cifra en contexto, la recaudación de 10 pesos de plata de ocho reales cada uno equivalió a un monto de venta declarado de 250 pesos al año. Esta cantidad pudo alcanzar, de acuerdo a los precios de la época, para adquirir un esclavo o alrededor de 250 cabezas de ganado ovino, o alternativamente,

más de 25 cabezas de ganado vacuno, entre otros efectos de importancia contemporánea.

⁵ De las 27 pulperías que se identifican en 1760, solo cinco de ellas vendían todo el año (Carmagnani, 2001: 193-194).

⁶ La caracterización de “backward’ Chile”, en el contexto imperial español, es elocuente en este sentido, en Grafe e Irigoien (2006: 251).

⁷ Además de Santiago, este Obispado incluyó, de norte a sur de la Capitanía de Chile, los corregimientos: Copiapó, Coquimbo, Aconcagua, Quillota, Provincia de Cuyo, Puerto de Valparaíso, Melipilla, Rancagua, Colchagua y Maule.

⁸ Las doctrinas rurales del corregimiento santiaguino fueron: Colina-Til Til-Lampa, Quilicura, Renca, Chuchunco, Santa Cruz, Tango, Ñuñoa y El Salto.

⁹ Cabe notar que esta cifra global fue similar a la población de Buenos Aires, que alcanzó a 37.679 habitantes (24.205 urbanos y 13.474 rurales) en 1778 (Comadrán, 1965: 128-130).

¹⁰ La reforma metropolitana al servicio de correos, a nivel imperial, comenzó con la nueva normativa marítima de 1764, a partir de la cual en 1767-1768 se reorientó el antiguo trayecto La Coruña-La Habana-Cartagena de Indias-Callao-Valparaíso, por uno más directo para servir al cono sur (La Coruña-Buenos Aires-Santiago), lo que aumentó considerablemente los viajes hacia la región, desplazando la dinámica comunicacional desde Perú hacia Buenos Aires (Araneda, 2020: 86-94).

¹¹ De acuerdo al Diccionario de Hacienda de Canga Arguelles (1826: 49), la alcabala “lleva este nombre árabe en España el derecho que se cobra sobre el valor de todas las cosas muebles, inmuebles y semovientes que se venden ó permutan”. Tres fueron, en general, los sistemas de recaudación de alcabalas adoptados en Hispanoamérica: i) por administración, cuya renta fue recaudada por ministros y agentes de la monarquía; ii) por arrendamiento, que consistía en el pregón y subasta de la renta a un particular, constituido a título individual o en sociedad con terceros en pública licitación, por parte de la Real Hacienda, a cambio de un

pago anual en metálico y; iii) por encabezamiento, en la cual se entregó, a cambio de una cuota anual, la recaudación de este derecho a los cabildos y autoridades de pueblos, villas y ciudades (Silva, 1965: 233; Sánchez, 2004).

¹² Este regreso a la modalidad de arriendo corrobora, en parte, la lógica que se evidencia en Nueva España, respecto al incentivo que tuvieron las autoridades en arrendar el cobro en lugares alejados de la administración central, debido a los altos costos de supervisión que se asociaron a estas labores de recaudación (Sánchez, 2004: 54-55).

¹³ Esto es, sin considerar los espacios rurales contiguos a la ciudad de Santiago, donde operó un importante sector de hacendados en la intermediación local de sus haciendas, cuya identificación mediante las mencionadas fuentes tributarias se revisa en Martínez-Barraza (2019).

¹⁴ Si bien las transacciones se registraron en unidades monetarias también pudieron reflejar operaciones de trueque, lo que implica el uso complementario de fuentes cualitativas para verificar con mayor precisión este aspecto de la economía (Gelman, 1987: 486).

¹⁵ Cuya documentación se obtiene de una copiosa cantidad de Libros Mayores, Manuales y Particulares de la Administración de Alcabalas y Almojarifazgos, ubicados en el Archivo Nacional de Chile (ANCH), Fondo Contaduría Mayor (FCM), Series 1 y 2.

¹⁶ ANCH, Fondo Escribanos de Santiago, Vol. 927, fj. 215v.

¹⁷ Pese a no contar con antecedentes respecto al origen de Don Juan Aldunate, es probable que haya pertenecido a la familia Aldunate, de gran prestigio durante aquella época, razón por la cual pudo identificarse como almacenero en los registros de la administración de alcabalas, a pesar de no figurar entre los comerciantes que practicaron el comercio mayorista. Referencias de la familia Aldunate, en Medina (1906: 49-50).

¹⁸ Para los años 1774 a 1778 también se identifica la presencia por esta vía de comercialización de los mismos almaceneros que se consignan en el año 1773, en ANCH, FCM, Serie 2, Vols. 734-738.

¹⁹ Las “ropas de la tierra” correspondieron a diferentes tipos

de telas, en general, de burda calidad, tales como paños, bayetas y jergas (telas gruesas y toscas), cuyo origen fueron los obrajes de Quito, y se comercializaron desde los puertos de Guayaquil y el Callao-Lima (Kennedy y Fauria, 1982-1983: 151).

²⁰ Una completa visión del circuito comercial de la yerba originaria del Paraguay, en Garavaglia (1983).

²¹ Mayor evidencia de esta amplia red comercial, en particular, para los casos de Don Lucas Fernández de Leiva y Don Salvador Trucios, en Cavieres (2005) y Soler (2016), respectivamente.

²² ANCH, FCM, Serie 2, Vols. 814, 818.

²³ Para una caracterización del rol de prestamista del gran mercader santiaguino durante la época colonial, ver Piwonka (2008), Cavieres (1992) y Cáceres (2004). En relación al comercio con otros espacios americanos y europeos, véase Cavieres (2008) y Soler (2016). Mientras que, para un análisis socioeconómico general de este segmento, ver Lamar (1993).

²⁴ ANCH, Fondo Real Audiencia, Vol. 176, fjs. 9-10; Vol. 734, Pieza 1°, fj. 2.

²⁵ Cabe destacar que las existencias de tabaco de esta tienda se justificaron durante este periodo, debido a que el monopolio comercial de este producto en Chile se estableció medio siglo después, en 1753.

²⁶ ANCH, FCM, Serie 2, Vols. 814 (año 1776), 818 (año 1778).

²⁷ Real Academia Española (2001). Diccionario de la lengua española, Edición 22°.

²⁸ Ver nota número xxv.

²⁹ Cuestión que también destacó Claudio Gay, “pues esta venta (del pan) se hace siempre en los bodegones, en las pulperías...”, en Gay (1973, II: 57).

³⁰ Aunque las cifras oficiales de tributación de pulperías se registraron solo a partir de 1776, cuando efectivamente se inició la fiscalización de los pulperos en Chile, un año antes por R.O. de 25/05/1775 emitida por el Contador Mayor Don Silvestre García, con motivo de la evaluación que hicieron las autoridades

sobre el cobro de este ramo, se solicitó un catastro de estos establecimientos en Santiago y sus arrabales y de los contenidos en el casco del Puerto de Valparaíso, cuyo número ascendió a 303 y 58, respectivamente (AGI, Chile, leg. 178).

³¹ ANCH, FCM, Serie 2, Vol. 694, fj. 2.

³² ANCH, FCM, Serie 2, Vol. 3372, fj. 47.

³³ ANCH, FCM, Serie 2, Vol. 818.

³⁴ Al agregar las doctrinas de Tango y Colina, la producción de vino, según el mismo Gómez, ascendió a poco más de 50.000 arrobas por año. Este último nivel es consistente con las más de 40.000 arrobas que estima un cronista para la región de Santiago en 1778 (Del Pozo, 2014: 27). Las cifras anteriores son coherentes además con los inventarios de numerosas chacras viñateras que se identifican a lo largo del siglo XVIII, en Ruiz (2006: 12-19).

³⁵ En base a 35 litros por arroba líquida (Ruiz, 2006: 18; Del Pozo, 2014: 27) y una población equivalente de 13.783 habitantes en la ciudad de Santiago en 1778, sin contar párvulos ni niños (Carmagnani y Klein, 1965).

³⁶ Así también se evidencia en Guayaquil, Lima y Buenos Aires para el siglo XVIII, en Chaves (2002: 55-82), Ponce (2013: 1-16) y Asdrúbal (1969: 476), respectivamente.

³⁷ ANCH, FCM, Serie 1, Vol. 3997.

³⁸ Mayor detalle de la cadena de comercialización y consumo de carnes en Santiago a fines del siglo XVIII, en Martínez-Barraza (2018b).

³⁹ Mayores antecedentes del estanco y consumo de tabacos en Santiago a fines del periodo colonial y principios de la república de Chile, en Martínez-Barraza (2018a).

⁴⁰ La única excepción, en cuanto a la disponibilidad de directorios para los años en que se cuenta con los antecedentes tributarios, corresponde al segmento de abastos, cuyo número se estima dividiendo el monto de arriendo anual que canceló al Cabildo de Santiago el subastador general de la Casa de Abastos, por el valor de la postura de los comerciantes en este edificio, que ascendió a medio real al día (Carmagnani, 2001: 194).

⁴¹ En base a 18.110 habitantes del casco urbano de Santiago, según matrícula de los años 1777-1778, en Carmagnani y Klein (1965).

⁴² No así de Europa, por ejemplo, respecto de Inglaterra, donde en 1759 se estima un establecimiento de comercio minorista por cada 52 habitantes (De Vries, 2009: 207).

⁴³ Detalle de la magnitud y composición de esta oferta en el periodo de referencia, en Martínez-Barraza (2019: 11-15).

⁴⁴ Detalle del gasto alimenticio en instituciones eclesiásticas y hospitales de Santiago en los siglos XVII y XVIII, en De Ramón y Larraín (1982: 379-401) y Arenas (1996).

⁴⁵ Detalle del gasto en alimentación de algunas de estas obras públicas, en Pinto (1976: 85-88); Quiroz (2012: 118); Llorca-Jaña y Navarrete-Montalvo (2015: 83-84).

FECHA DE RECEPCIÓN: 1 de septiembre de 2020

FECHA DE ACEPTACIÓN: 10 de noviembre de 2020

VERSIÓN FINAL: 11 de diciembre de 2020